



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 124 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 06.MAYO.2020

En Teno, siendo las 09:16 horas, del día **MIÉRCOLES 06** del mes de **MAYO** año dos mil veinte, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 124** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, vía remota a través de la plataforma Google Meet; sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**;
- SR. **MATIAS R. DÍAZ DÍAZ**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Actas Sesiones: Ordinaria Nº 048/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	04
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2020	04
06	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2020	12
07	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal año 2020	16
08	Crear y aprobar la función a base de Honorarios a suma alzada de Profesional para la ejecución del Proyecto Plan Médico Veterinario en tu Municipio	18
09	Aprobar modificación Convenio Programa Quiero mi Barrio sector Nueva Bellavista de Teno	19
10	Acuerdo para celebrar Contrato modalidad licitación pública según artículo 65 letra j) de la Ley 18.695, para la ejecución del Proyecto Habilitación Esterilización CESFAM Morza de Teno ID 3696-3- LE20	21
11	Varios	23
12	Proposición temas tabla próximas sesiones.	41

01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 48/ 2016 -2020

SRTA. ALCALDESA: buenos días, se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobar Acta sesión del Concejo Municipal de Teno, sesión ordinaria Nº 48/ 2016-2020, ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y quiero solamente indicar que muchas de las cosas que aparecen ahí, son casi las mismas indicadas que tenemos hoy día, fue impresionante leer el Acta y remontarnos a que muchas de las cosas que estamos diciendo hoy día, están escritas en el acta, hace dos años atrás, eso no más.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, adopta el siguiente acuerdo, por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1271/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 48 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 28 de marzo de 2018.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia está el memorándum N° 157 de la Secretaría Comunal de Planificación, que se lo envié a cada uno de los concejales y que dice relación con un PMG que tiene esa unidad municipal, que tiene que ser trimestralmente, esa es la única correspondencia.

03.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo, primero creo que como Concejo nosotros ayer fuimos sorprendidos con la noticia con respecto al tema de Bomberos, creo que es un tema bastante delicado y complicado para todos nosotros, como Concejo siempre hemos estado apoyando a Bomberos y creo que esta vez no vamos a dejar de apoyar según los presupuestos que tenemos inscrito, quiero ver la posibilidad Presidenta que como Concejo le mandemos al Intendente una carta y que el Concejo está de acuerdo, por eso lo pregunto, para poder expresarle también nuestra preocupación con respecto a este cambio presupuestario. Nosotros no podemos hacer mucho, la gente yo creo que alguno llamo para preguntarle, ¿qué podíamos hacer? y entonces nosotros creo que la única opción que tenemos es expresar nuestra preocupación, por este cambio presupuestario, para que también sepan, que también este Concejo está apoyando a Bomberos, como siempre lo hemos hecho, entonces yo quiero preguntarles a los concejales, si están de acuerdo con esto, una carta de preocupación, no de indignación, ni de crítica nada, sino de preocupación, para que no se entienda que también atañe al Gobierno, sino una preocupación por el cambio presupuestario que existe de 3.700 millones de pesos.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: completamente de acuerdo yo.

SRTA. ALCALDESA: sí, ayer yo no tenía conocimiento de este tema, pero me llamó la Superintendente comentándome lo que pasaba y que se iba a hacer y también se le planteó el tema de que esta Alcaldesa y el Concejo totalmente de seguir apoyando, hoy día Ángela que formalicemos la carta por favor.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y bueno si respecto a lo mismo, sé que es complicado por los tiempos que tenemos, por las rebajar presupuestaria que hay en todo ítem, veía ayer que va a rebajar también el presupuesto a la Región del Maule casi en 4.000 millones de pesos, según el Intendente esto es una rebaja que no va a afectar en nada, porque ya era plata que estaba, no entendí mucho la explicación que dieron, pero también ver como municipio Presidenta la posibilidad de que nosotros veamos recursos adicionales, si este tema de Bomberos sigue, yo creo que como decía el concejal Díaz antes de empezar el Concejo, una medida que se va revertir, pero también nosotros estar atentos a una posible merma y preguntarle a Bomberos ¿dónde se vieron ellos afectado?, porque también tenemos que tener claro, que a lo mejor va a tener problemas de gastos

de bencina, para el tema de vestuario, nosotros como Concejo estar antes, va a salir como irónico, pero apagando el incendio de Bomberos en este caso, para tener también nosotros una claridad de los presupuestos, que a lo mejor podemos ayudar a ellos a apoyar, entonces creo Alcaldesa que sería bueno que nosotros también le preguntáramos a la Superintendente a través suyo, de la forma que podemos también ver con claridad cuáles son los recursos que ellos van a ver mermados con esta rebaja, supuesta rebaja de ítem presupuestario que tienen en estos momentos.

SRTA. ALCALDESA: hablaba yo con ella ayer y me decía que el combustible, el pago al personal, también le complica de que está ahí, así que también lo vamos a formalizar, que ella nos mande algún documento ¿cuáles son las falencias que tendrían ellos hoy día con estas rebajas?, esperamos y confiamos como decía el concejal Díaz de que esto se va a revertir, yo creo que hoy día ellos han estado al cien por ciento apoyando en todas las cosas que necesitamos como comuna y como país.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso y lo segundo quiero referirme a la Cuenta Pública Presidenta, creo que fue una Cuenta Pública bastante sobria y eso se agradece, me gustaría saber también los gastos que hubieron en esta Cuenta Pública, eso lo voy a pedir en varios, pero desde ya informo, solamente indicar que las palabras al finales de la Cuenta Pública me parecieron como bastantes poco empáticas con lo que habíamos visto en el Concejo anterior, nosotros pedimos trabajar con usted y usted ese día en esta Cuenta Pública señala que hay que dejar de lado las diferencias, que trabajemos en equipo, pero como trabajamos en equipo si usted misma ese día nos dice en el Concejo anterior, que nosotros tenemos que enviarle preguntas y usted nos responde, entonces para mí eso no es la forma de trabajar en equipo o estoy equivocado yo o es otra forma de trabajar en equipo, pero me gustaría también decir eso, que yo creo que esas palabras que fueron de buen perfil, yo creo que no calza con lo que habíamos vivido una semana atrás, entonces creo que cuando uno dice cosas también hay que tener claro lo que había pasado antes. Yo de verdad me sentí no molesto, pero si sentí como incomodo frente a lo que estaba escuchando, por lo que habíamos vivido una semana atrás, entonces insisto creo el ítem de lo que se habló de la Cuenta Pública, está dentro del marco legal, yo estoy revisando, la Cuenta Pública ya fue entregada, pero me parece que lo que habla al final es un tema que hay que ver si vamos a trabajar en equipo, vamos a trabajar en equipo, eso.

SRTA. ALCALDESA: súper, ya ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si yo tengo una cuenta Alcaldesa, consultar respecto a lo que se conversó la otra vez, respecto al tema de la asignación de los 72 millones de pesos por parte del Gobierno Regional y si el municipio ya entregó el proyecto que tenía que entregar al CORE y cuáles son los ítem que se priorizaron para, los ítems de gastos que se priorizaron.

SRTA. ALCALDESA: ya se lo vamos a mandar, hoy día se destinaron recursos para áreas verdes, para el pago de dos meses de áreas verdes, para el pago de medidas de seguridad de protección para los funcionarios y sanitización, eso significa de que hoy día hay que hacer el proyecto basado en lo que dice la glosa, para descargar la plata municipal que pudiéramos nosotros después reasignar en algo que necesitamos, se lo vamos a mandar, ha medicamentos también perdón, medicamentos y pago parece que para los funcionarios de la Farmacia que también se podía, se lo vamos a indicar, porque eso se mandó igual que un proyecto FRIL al Gobierno Regional, lo revisan, tenían observaciones, una vez que este subsanado, ingresarían los recursos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa, bueno todos estamos al tanto de la situación y se ha conversado aquí en el Concejo, es respecto a qué medidas se han tomado en consideración a la situación de los transportistas, hace dos semanas atrás lo conversamos, esperamos tener una respuesta por parte del Director DAEM, pero hasta el día de hoy hemos tenido algunas quejas todavía, por parte de los transportistas; ayer mismo me llamaron que se les está obligando a que entreguen sus facturas por los 10 días que corresponden al mes de marzo, sin tener ellos una respuesta digamos.

SRTA. ALCALDESA: no tenemos respuesta de Contraloría todavía, "días trabajados, días pagados", quedan dos transportistas solamente que no han facturado, viene el Jefe DAEM posteriormente para que le podamos consultar.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ya ahí hablamos con él mejor, me parece, eso.

SRTA. ALCALDESA: ya, número cuatro.

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿no hay?

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL 2020

Hace uso de la palabra la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORietta ROJAS NÚÑEZ**. También interviene la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA FINANZAS: buenos días a todos, la primera modificación presupuestaria es gastos disminuyen dentro del área de Gestión Interna Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, Saldo Final de Caja en 9 millones de pesos, para aumentar la cuenta Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales en 9 millones de pesos.

DIRECTORA SECPLAC: buenos días, esta modificación tiene que ver con aumentar la cuenta honorarios a suma alzada, para dar continuidad al contrato del profesional a honorarios de la unidad de SECPLAC y además una parte también financiar las especiales que se requieren, para la cartera de proyectos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿qué especialidad serían Presidenta?

SRTA. ALCALDESA: de eléctrico cuando lo solicitan, estructurales.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es un presupuesto a priori.

SRTA. ALCALDESA: claro, si piden algún proyecto y hay que hacerlo, está la función, pero hoy día hay que ver el tema presupuestario de acuerdo a los recursos que teníamos, para los cálculos estructurales, para la parte eléctrica.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y los contactos son los del SUBDERE o son los otros.

SRTA. ALCALDESA: no, los otros.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: a suma alzada, para las pegas puntuales.

SRTA. ALCALDESA: sí a suma alzada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: consulta, esto viene de la cuenta saldos finales de caja, cuando queda el saldo final de caja, no se traspasa al saldo inicial del año siguiente.

DIRECTORA FINANZAS: no, lo que pasa es que hubo un dinero que en un principio no estaba destinado, entonces tenía que hacer un ajuste según como la normativa de la Contraloría y está esta cantidad, incluso es una cantidad un poco mayor la que hay, entonces si en el momento nosotros llegábamos y la destinábamos a algo, a algún gasto, preferimos no hacerlo, sino que dejarlo el saldo final de caja y que a medida que hayan necesidades se vaya distribuyendo, porque si no podría ser destinado a cualquier gasto, pero sin fundamento, entonces de esta manera se va sacando lo que corresponde a algún gasto que se necesita.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea se podía quedar como está aquí o en el Saldo Final o en el Saldo Inicial, ¿para sacar de ahí?

DIRECTORA FINANZAS: si el saldo inicial ya se hizo el ajuste, ya se hizo el ajuste, entonces al tener un mayor saldo inicial de caja, se va en este caso no se fue directamente a un gasto efectivo, sino que a un saldo final de caja, para después irlo distribuyendo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, solamente es que me quedo dando vuelta lo que usted dijo sobre Contraloría, ¿qué indica Contraloría con respecto a esto?

DIRECTORA FINANZAS: Contraloría tiene un procedimiento, donde por ejemplo uno al terminar el año o sea a principio de año uno ve cuales cuentas son las que quedaron con saldos y cuanto es el saldo real efectivo que tiene, porque por ejemplo, uno puede llegar y decir que quedaron cien millones y en la práctica quedaron ciento cincuenta, entonces esos cincuenta uno los distribuye, como en el momento no teníamos definido para que iban a ser esos cincuenta millones, se dejó el saldo inicial de caja, por ejemplo en ciento cincuenta y se aumentó en cincuenta el saldo final de caja, para no mandarlo a un gasto que no teníamos claro para que nos podía servir, entonces ese es el punto.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJALA SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.272/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	9.000.-
TOTAL M\$		9.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	9.000.-
TOTAL M\$		9.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: la segunda modificación es gastos disminuyen en el Área de Gestión Interna Programa Gastos en Funcionamiento, también el Saldo Final de Caja por 7 millones de pesos, para aumentar

dentro del Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Medioambiente la cuenta Honorarios a Suma Alzada Personal Naturales por 7 millones de pesos, eso es por la persona del medioambiente.

SRTA. ALCALDESA: para que su contrato dure hasta fin de año.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿esto es de mayo a diciembre?

SRTA. ALCALDESA: sí, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por supuesto, apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: también, ya

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.273/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.000.-
TOTAL M\$		7.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R.

DIRECTORA FINANZAS: también es gastos disminuyen en el Área de Gestión Interna Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento cuenta Saldo Final de Caja en 6 millones de pesos, para aumentar también en el Área Servicios a la Comunidad Programa y Subprograma Medioambiente la cuenta Servicios Generales en 6 millones de pesos, esto es para un Servicio de Recolección Selectiva de Residuos plásticos - Comuna de Teno.

Participa en este punto la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

SRTA. ALCALDESA: le vamos a dar un minuto a la Sra. Claudia que pueda explicar ya que hoy día tenemos los contenedores con mucho plástico, aquí mismo el Concejo ha evidenciado que no se retira, cuando se retira, hoy día hemos hecho un esfuerzo de este presupuesto, para poder licitar y poder que una empresa pueda retirar estos residuos, ¡Directora!.

DIRECTORA OBRAS: ya, buenos días breve para indicarles sería un Servicio de Recolección Selectiva de Residuos Plásticos Comuna de Teno, este servicio consistiría en implementar un retiro periódico de los residuos plásticos generado a nivel domiciliario, tales como envases desechables de agua, de jugo, de bebida, envases de detergentes, de loza, ropa y otros que serán depositados por la comunidad en los diversos puntos de acopio instalados por las zonas urbanas y rurales de la comuna de Teno, al igual como se había venido realizando hasta la fecha por el municipio, pero en adelante mediante un estricto cumplimiento de la frecuencia de los retiros y la mantención de los contenedores, para garantizar un servicio de calidad y que incentive a las buenas prácticas vecinales y evitando la creación de focos de insalubridad en espacios públicos como objetivo, bueno que permitirá el servicio cierto, alinearse en las políticas nacionales en este materia y también avanzar en el cumplimiento de la estrategia ambiental de como del SCAM, que contempla entre sus acciones la gestión integral de residuos, la idea es que podamos formalizar y tener un buen servicio la verdad a la comunidad, esa es como la idea principal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: consulta, ¿los canastillos van a ser otorgados por nosotros?

DIRECTORA OBRAS: por nosotros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: va a ser parte del convenio.

DIRECTORA OBRAS: sí, pero la idea es generar que ellos hagan la mantención de canastillos y que siempre estén en contacto, por ejemplo con la señalética adecuada, en buenas condiciones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero eso yo creo que va a ir en el tema de licitación

DIRECTORA OBRAS: pero todos eso tenemos que trabajarlo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: van a ser instalados en las mismas, partes que estaban los

DIRECTORA OBRAS: en los lugares y solicitudes que teníamos también sin poder hacer entrega, porque como ya teníamos un vasto, áreas digamos y sin poder muchas veces sin poder dar cumplimiento, ahora también se le bajo esa información de solicitudes que teníamos y las estamos tratando de incorporar en el planito que también se va a colocar en el proceso de licitación.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Claudia lo último de mi parte, con respecto al tema de la sanitización esto es vamos a tener plástico, la gente va a llevar los plástico, va a haber dentro de esta misma licitación o se le va a pedir a la empresa de que o nosotros como municipio vamos a fumigar antes de retirar los envases, porque me parece súper oportuno hacerlo, pero el foco va a ser importante en el lugar con respecto porque en el plástico dura el bicho cuatro o seis horas, no me acuerdo en este momento cuanto es, no sé si don Matías me ayuda, pero ahí el lugar va a ser potente porque si la gente empieza a jugar con ese plástico y alguien llevó ese plástico infectado.

SRTA. ALCALDESA: Claudia creo que hay que ver ese tema, porque los recursos tampoco son tantos, para poder hacer esta licitación, hay que ver Claudia si pudiéramos dentro de estos seis millones o sino tendríamos que hacerlo a través de nuestra cuadrilla, sanitizar antes del retiro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero, si le echan clorito.

DIRECTORA OBRAS: sí podrían rociar, es que nosotros lo que estamos también o sea igual hay que confiar que esta licitación también ya va a estar de acuerdo a lo que hoy día estamos viviendo, entonces igual la idea es colocar consideraciones respecto de la emergencia sanitaria y dar cumplimiento a lo que indique la SEREMI de Salud o sea todo eso se tiene que ver, pero como medida también yo la considero súper buena de que pudieran rociar primero, antes de que ellos manipulen, aunque ellos tienen que andar con todos los elementos

de seguridad.

SRTA. ALCALDESA: vienen con todas las medidas de seguridad.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que yo veo, disculpe Alcaldesa, es que la empresa que retire debe tomar las medidas de seguridad, no solo por eso, sino que por todo el trayecto y toda la ruta, ahora lo que consulto yo Claudia es el tema de información, porque la gente, claro podemos decir el contenedor de botellas plásticas, pero tira todo el plástico revuelto y sabemos que hay diferentes tipos de plástico; que va a pasar con eso, se le va a dar información a la gente, el tema de impresión, de volantes y todo, puede ser un poco riesgoso también, por el tema del virus, pero va a haber alguna forma de hacer llegar la información a la gente.

DIRECTORA OBRAS: queremos también mejorar el tema de la señalética en la gráfica que tenemos en nuestros recipientes, pero podríamos trabajar también a lo mejor haciendo algunos anuncios, algún video explicativo con el profesional que tenemos, de modo que sea más gráfico, porque hoy día la idea la intención no es solamente recibir el pet de las bebidas, sino que hoy día podríamos recibir envases de shampoo, envases de otros temas que tenemos a nivel domiciliario, para reducir también el envío a nuestro Relleno entonces hacer un video yo creo que más explicativa sería como el ideal y que lo pudiéramos entre todos difundir y poder hacer un aporte nosotros

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: con todo lo explicado apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia consulta ¿todo este material reciclado dónde se va?

DIRECTORA OBRAS: la empresa deber proveer una disposición final certificada que dé cumplimiento a todo lo que hoy día regula a través de la SEREMI de Salud y nos tiene que mensualmente entregar tonelaje, a través de la disposición que se haga, el circuito, todo eso.

SRTA. ALCALDESA: o sea, eso es lo que vamos a solicitar en la licitación ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.274/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentado las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153500000000	SALDO FINAL DE CAJA	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : MEDIO AMBIENTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	6.000.-
TOTAL M\$		6.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: número cuatro es ingresos aumentan en la cuenta Participación Anual por 4 millones de pesos, para aumentar dentro del Área de Gestión Interna Programa y Subprograma Gastos en Funcionamiento, en la cuenta gastos Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales por 4 millones de pesos.

Participa en este punto la Secretaria Comunal de Planificación, diña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: bueno esto es complementario a lo anterior, en relación a poder disponer de funcionarios especialistas, para poder hacer proyectos de línea FRIL, como expliqué para el profesional de la unidad y una mínima parte para esta funciones, entonces se complementan.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, aprueba.

El Concejo Municipal de Teno en forma unánime sus integrantes adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.275/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS (PROYECCIÓN)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	4.000.-
TOTAL M\$		4.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTORA FINANZAS: ingresos aumentan en la cuenta Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE por 7 millones 500 mil pesos, para aumentar y crear dentro del área servicios a la comunidad Programa del Medioambiente el Subprograma Plan Médico Veterinario en tu Municipio en la cuenta Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales en 7 millones 500 mil pesos; estos son recursos que llegaron, que ya están en el municipio y Catalina lo va a explicar.

Hace uso de la palabra en este punto, la profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña **CATALINA DEL C. ARENAS LEÓN**

ASISTENTE SOCIAL: buenos días, esos recursos como explica la Sra. Mariana corresponden al Proyecto que se postuló a la SUBDERE, enmarcados en los Programas de Tenencia, Esterilización y Tenencia Responsable de Mascotas, el Proyecto el Plan Médico Veterinario en tu Municipio es la segunda vez que lo adjudicamos es por un valor de 7 millones 500 mil pesos, y lo que estamos solicitando es poder crear la cuenta, para ingresar esos dineros a una cuenta municipal y poder hacer la contratación del Profesional que corresponde a un Médico Veterinario exclusivamente.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, Catalina yo estaba leyendo ayer este Convenio de la SUBDERE y quería hacerte una consulta, tenía la duda si era el proceso de esterilización o contratación de un Médico Veterinario, el año pasado como se realizó, te quería solicitar si es posible que nos puedas entregar una planificación o un informe del tipo de trabajo que hace el Veterinario, si es asesoría, si no se intervención en algún lugar, a algunas casas.

ASISTENTE SOCIAL: sí, no hay problema, de hecho la función única del Veterinario no es hacer intervención quirúrgica, eso se han hecho a través de otro proyecto que es de esterilización y de implantación de microchips, este es solamente para contar con un profesional en la comuna que esté a cargo de hace difusión de la Ley, de hacer actividades socio educativa con la comunidad, principalmente eso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: este lo tuvimos hasta febrero del año pasado.

ASISTENTE SOCIAL: hasta febrero del año pasado, es por seis meses, eso es lo que se proyecta en tiempo.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la vez pasada, también era por seis meses

ASISTENTE SOCIAL: sí.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no se comenzó en el mes de julio, se comenzó después y por eso que tuvimos que prorrogar uno o dos meses más.

ASISTENTE SOCIAL: en el mes de agosto inicio el año pasado antepasado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, entonces lo tuvimos hasta enero, sí fue por eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿esto comienza cuándo?

ASISTENTE SOCIAL: eso es importante, porque a propósito de la emergencia sanitaria que estamos actualmente, se pidió en el mes de abril suspender tal como todas las actividades masivas, porque esto significa

hacer actividades en la comunidad, reunirse con muchas personas. Yo me comuniqué con la SUBDERE y están a la espera de un oficio que no está firmado por el Subsecretario todavía, entonces ahí probablemente nos van a solicitar a los municipios comenzar con las ejecuciones, pero estamos a la espera de ese documento formal, para poder iniciar el proceso.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, porque el plazo es 180 días, por lo tanto tenemos son seis meses, por lo tanto podría tenerlos hasta el minuto segundo semestre.

ASISTENTE SOCIAL: exactamente

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ahí Alcaldesa hacer una pequeña corrección, ayer en la cartera de proyectos que se mandó por parte de SECPLAC decía que el proyecto ya estaba ejecutado.

ASISTENTE SOCIAL: no, corresponde al anterior.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya.

ASISTENTE SOCIAL: si es que es el mismo número o sea perdón, es el mismo nombre.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente una consulta Srta. Catalina, perdón no hubo reporte presupuestario frente a esto, fue lo que se pidió del municipio.

ASISTENTE SOCIAL: fue lo que se pidió

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba.

DIRECTORA FINANZAS: muchas gracias, ¿quién sigue ahora?

SRTA. ALCALDESA: aprueba.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.276/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503002999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	7.500.-
TOTAL M\$		7.500.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIO A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : MEDIO AMBIENTE
SUBPROGRAMA : PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO (PVET)

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152303000000	OTRAS REMUNERACIONES	7.500.-
TOTAL M\$		7.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACION MUNICIPAL AÑO 2020.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria el Jefe(S) del Departamento de Administración de Educación Municipal, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

JEFE DAEM (S): buenos días, la modificación presupuestaria trata de la Ley SEP, los gastos disminuyen en la cuenta Materiales de Uso y Consumo y los gastos aumentan por un monto de 3 millones 500 mil pesos, y los gastos aumentan en la misma proporción en la cuenta Programas Informáticos, esta modificación presupuestaria se refiere a la adquisición de un software de matemática para alumnos de segundo a séptimo básico de la Escuela San Cristóbal, el Programa se llama Compumet, tiene un valor cercano a los seis millones de pesos, gran parte del programa ya se encuentra con recursos que están previstos desde la escuela y la modificación presupuestaria es para pagar nada más que el resto.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿este ya está operando? o es suplementar para comprar.

JEFE DAEM(S): no, va a empezar, dependía de la aprobación del Concejo en fondo, para poder empezar a operar el software.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente destacar lo que lo leí me sobrevaloró el que esta empresa este de ocho a cinco de lunes a viernes, para poder cualquier duda que tenga el colegio, poder llamar y estar ahí con un asesor técnico, yo creo que es potente.

JEFE DAEM (S): servicio técnico remoto.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque muchas veces está el problema y no está el servicio técnico, entonces de ocho a cinco, horario de colegio me parece bien, apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: de segundo básico a

JEFE DAEM(S): séptimo básico

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, como dice Paulo, destacar también la entrega de información por parte de nuevo Director de San Cristóbal.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 1.277/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente LEY SEP, del Área de Educación, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.500.-
TOTAL M\$		3.500.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52907000000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.500.-
TOTAL M\$		3.500.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

SRTA. ALCALDESA: Francisco quiero hacer una consulta que me comentaba el concejal Cáceres que hay dos transportistas que se les está obligando a que vengan a facturar.

JEFE DAEM(S): ¿cómo?

SRTA. ALCALDESA: por los días trabajados, por favor

JEFE DAEM(S): ¿quiénes?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí mira Francisco la pregunta es más global, no solamente tan específicas con las personas que, con los transportistas que se quejaron, porque los estaban prácticamente obligaron a facturar a todos, que les habían dado un plazo que tenían que facturar todo los 10 días del mes de marzo y que no contaban, no tenían una respuesta digamos certera, bueno lo hemos discutido acá en Concejo respecto a

JEFE DAEM(S): si de hecho tengo destacado lo que me mandaste

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo que emite Contraloría, si no emitió alguna notificación o algún nuevo dictamen respecto a este tipo de cancelación de los pagos de marzo a abril; bueno como habíamos conversado yo le entregue los antecedentes de que otras Municipalidades han pagado ya, pero no sé qué respuesta se les pueda dar a estos transportistas, porque ya prácticamente todos los días hay quejas yo creo que con la Alcaldesa y con nosotros también de porque no se les paga.

JEFE DAEM(S): no, si a nosotros también si eso apunta a cualquier lado, pero mira hay dos transportista que no se les ha pagado, porque efectivamente no han facturado, los nombre son Víctor Avalos e Isabel Millán, son transportistas de la licitación de enseñanza básica, no se les ha obligado a ninguno a facturar, de hecho lo que nosotros queremos es pagarles al menos esos días a la espera de lo que nos diga Contraloría, respecto al pronunciamiento que nosotros solicitamos hace ya un mes y respecto del informe que tú me mandaste, el informe jurídico que tú me mandaste es de Gonzalo Pino que es un Abogado de la Municipalidad de Curicó, este Informe Jurídico dice exactamente lo que nosotros estamos diciendo y si me permiten dos minutos, yo puedo leer lo que destaque muy cortito miren: Los servicios contratados así como los bienes adquiridos en este caso los servicios de transporte, deben ajustarse siempre a las regulaciones de las bases administrativas,

técnicas y a los contratos celebrados bajo su administración, o sea los contratos que nosotros hemos firmado, luego en el evento que existan vacíos normativos será supletoria aplicada las normas del derecho privado, las normas del Código Civil, entonces no tenemos que irnos a las normas del Código Civil, para ver lo que es un caso fortuito de fuerza mayor ¿por qué?, porque los contratos que nosotros celebramos ya lo señalan, que es la cláusula que hemos leído acá muchas veces, que en el caso de la no prestación de los servicios por eventual emergencia u otras razones, no se paga, porque se paga solamente por lo que han trabajado. Por otra parte, hay servicios como los buses de acercamiento en plataformas virtuales, que son servicios que generalmente duran el año escolar, en estos casos se establece el pago del precio en parcialidades mensuales siempre supeditado a la prestación efectiva del servicio y finalmente dice para el evento en que se mantenga el estado de emergencia sanitaria, impidiendo el desarrollo normal de los contrato de prestación de servicios y considerando además de lo expuesto el principio de buena fe contractual y el principio de evitar el enriquecimiento injusto, que sería nosotros mantenerlos pagándoles, sin que estuviera ocupando el servicio, es posible como alternativa el término del contrato; que es lo que nosotros hemos hecho en las últimas semanas, liquidar los contratos que es un documento nuestro, interno a nivel municipal que calcula el monto de los contrato y posteriormente ponerle término a través de un decreto alcaldicio, para que ellos puedan tener sus vehículos, en los cuales invirtieron o han mejorado y poder ocuparlo en otras cosas si es que el Ministerio de Transporte les modifica a lo mejor, eso es lo que nosotros porque en este minuto si ellos salen con sus vehículos a prestar servicios tienen un carácter que solamente pueden transportar escolares, por la misma razón que nosotros hemos impedido de que ellos por ejemplo no transporten las cajas JUNAEB, no trasporten material educativo, porque finalmente les van a sacar un parte si los fiscalizan.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero tú dices que hagan término de contrato ellos y poder trabajar en otra empresa, a eso te refieres.

JEFE DAEM(S): nosotros lo que estamos haciendo ya lo hicimos es una liquidación de los contratos, se calcula lo que se les pago y los días trabajados, con eso nosotros ponemos términos a los contratos, porque las bases de licitación de los contratos así lo señalan, porque no hay una prestación de servicios ni de ellos, ni una contra prestación nuestra pagando, si no hay obligaciones pendientes, no tiene sentido que estén los contratos vigente todavía, se pone termino a esos contratos y ellos pueden optar a cambiarse.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Francisco consulta respecto a lo mismo, tú dices que existe una liquidación de los contratos, eso queda supeditado a que por ejemplo tengan que licitar nuevamente.

JEFE DAEM(S): es que nuestra idea no es licitar concejal, la idea nuestra es que cuando podamos volver a clases, podamos tener la posibilidad de firmar contrato directo con ellos, por urgencia, porque no tenemos certeza de cuando vayamos a volver, probablemente nos digan que volvamos de forma gradual, pero nos informen por ejemplo se les ocurra informarnos de una semana para otra y no alcanzamos a licitar, ahí sí tenemos el resguardo legal, jurídico en el fondo de hacer un trato directo por urgencia, en sistema de confianza.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿por qué los otros municipios están pagando?, es debido al contrato que se hace

JEFE DAEM(S): probablemente tengan contratos distintos a los de nosotros o tengan criterios jurídicos distintos a los nuestros.

SRTA. ALCALDESA: o las bases digan algo diferente.

JEFE DAEM(S): o las bases digan otra cosa.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: yo leí otros contratos y son exactamente a los de acá.

JEFE DAEM(S): son exactos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y ¿tienen la misma cláusula?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, son iguales y los han pagado todos, hasta Villa Alegre para allá pregunté y todos los municipios están pagando y somos los únicos nosotros que

JEFE DAEM(S): están cometiendo un error entonces.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pregunté por todos lados, por eso creo que no sé el error es de nosotros acá, algo está pasando acá

JEFE DAEM(S): lo que yo estoy explicando, es justamente es el criterio nuestro y las decisiones que estamos tomando.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el que el tema es que la cláusula que indica, es la que nos amarra.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: desde acá del municipio

JEFE DAEM (S): el contrato yo se los he leído en varias oportunidades en varios Concejos, el contrato señala que en casos de emergencia sanitaria, casos fortuitos o de fuerza mayor que existan un terremoto o cualquier calamidad pública o como el estado de catástrofe actual que está vigente, y no se estén prestando los servicios, no se pagan los días que no se han trabajado, eso es textual, si hay otras Municipalidades que cuenta con la misma redacción de contrato y están pagando, están infringiendo el propio contrato que ellos mismos firmaron.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: voluntad de ellos.

SRTA. ALCALDESA: no, las bases son claras las bases, las bases son claras, las bases hoy día se licitaron

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ellos declaran, lo hacen de otra manera, para declarar el pago, pero hay que ver una forma Alcaldes para poder pagar.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si pagan van a tener medio problema.

SRTA. ALCALDESA: no porque hoy día por ejemplo para poder pagar concejal, tiene que ver el Control que se cumpla todo lo que se dice y que dicen las bases; hoy día las bases nuestras no nos permiten pagar, concejal.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Presidenta, solamente es que este tema lo hemos visto yo creo que en estos últimos cuatro o cinco Concejos don Francisco; yo en esto creo que muchos hemos consultado distintos municipios, hemos tratado de buscar alguna solución al respecto, pero yo me quiero quedar con lo último que dijimos la otra vez que aquí hay un tema de Contraloría que hay que resolver

JEFE DAEM (S): exacto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lamentablemente Contraloría no ha dado respuesta, insisto yo veo igual que a lo mejor el concejal Farías que otros municipios se ha pagado y quizás sea por una cláusula que ellos no tienen o bien como decía él, hay otro tipo de voluntad para hacerlo, pero con todo lo que nosotros hemos vivido y también tenemos un tema en Contraloría que a nosotros también nos repercute mucho más que a lo mejor que a otros municipios, entonces yo pediría don Francisco que usted pudiera solicitar que Contraloría apure su veredicto.

JEFE DAEM(S): ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y creo que es la única forma que nosotros le demos una respuesta real a los transportistas, porque los transportistas a todos nos están llamando, todos los días o nos mandan whatsapp o algo, entonces don Francisco si se pudiera pedir a Contraloría mediante un oficio, un escrito que esto es urgente para nosotros también poder restablecer el pago con ellos, porque yo escucho al Ministro de Transporte el otro día, a la Ministra que estaba muy preocupada por el pago, escucho a los Presidentes de todos los partidos políticos preocupados por el transporte escolar y, entonces Contraloría se está demorando en dar respuesta. Al final lo que ellos ven por televisión, no coincide con lo que estamos nosotros viviendo en este momento acá y que es como una demora frente al pago, no porque queramos, sino porque no hemos tenido una respuesta, entonces pedir a Contraloría por favor Presidenta se apure con la respuesta.

SRTA. ALCALDESA: Francisco pero deberíamos estar dentro de los plazos ya, como para esperar una respuesta yo creo

JEFE DAEM(S): se demoran treinta a cuarenta y cinco días

SRTA. ALCALDESA: ¿y llevamos?

JEFE DAEM(S): yo diría un mes, vamos a cumplir un mes esta semana, porque si no me equivoco fue el nueve de

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Francisco y nos puedes entregar una copia de esa carta que enviaste a Contraloría

JEFE DAEM(S): sí, no hay problema, usted me da su correo y yo se la mando por correo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ya

JEFE DAEM(S): sí, ya gracias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me gustaría recordar antes, porque José Luis dice se les está obligando yo entiendo que puede haber un tema, algún error de concepto, porque la obligación es de quien presta el servicio de entregar la factura, porque como hemos visto que incluso hemos tenido facturas como de dos años atrás, por lo tanto si en algún momentos nos llegara la factura de esos proveedores a final de año, se les paga a final de año y hemos tenido modificaciones de facturas que nos han llegado facturas después de mucho tiempo como digo, entonces en ese sentido y entiendo y me imagino que es un tema de solicitarlas para completar el acto administrativo.

JEFE DAEM(S): porque cuando se toma la determinación de pagarle unos días efectivamente trabajados, obviamente los llamamos a todos, para que nos facturaran y en la mayoría de los casos nos facturaron al tiro, no hubo ningún problema, pero quedan estos dos casos eso Alcaldesa

07.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2020

Hace uso de la palabra el Director del Departamento de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días, ya la modificación presupuestaria uno es de ingresos que aumentan en la cuenta Aportes Afectados por 84 millones 585 mil pesos, es un dinero que transfiere el Servicio de Salud, para los convenios de Resolutividad, con ese dinero nosotros tenemos que hacer 120 cirugías menores, 350 atenciones de Oftalmología, 24 atenciones de Otorrino, compra de lentes y audífonos y compras de medicamentos por el valor señalado que son 84 millones 585 mil pesos, esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: una consulta antes, ¿a qué se refiere las cirugías menores?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: cirugías menores es cuando es una extracción de cirugía básica, extracción de molares, poliseptomía, lipomas, verrugas, etc.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso se hace en

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en el CESFAM Comalle, tiene una sala de procedimientos acreditada para eso.

SRTA. ALCALDESA: ¿ya don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.278/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	84.585.-
TOTAL M\$		84.585.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	39.600.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	11.572.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	33.413.-
TOTAL M\$		84.585.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: me falta la segunda que es por el convenio FOFART, es un dinero que manda el servicio para la contratación de los químicos farmacéuticos del CESFAM Morza y Comalle, la compra de medicamentos y la compra.

SRTA. ALCALDESA: es que esta modificación no la tenemos doctor.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: está aquí, es de 39 millones de pesos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí es de 39 millones de pesos

SRTA. ALCALDESA: yo no la tengo por lo menos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero votemos la integración de la

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es un dinero que llega para

SRTA. ALCALDESA: mira esa la revisamos la de FOFART, nosotros la revisamos, entonces don Manuel no la envío

SECRETARIO CONCEJO: no, tengo una sola

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si la vimos.

SRTA. ALCALDESA: si la revisamos la del FOFART

SECRETARIO CONCEJO: pero si es la uno, la que le leyó recién.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no la de ahora es de 84 millones y esta es de 39 millones, la segunda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que yo creo que tenemos un error

SRTA. ALCALDESA: yo no la tengo por lo menos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no si no la tenemos la de 39.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, esta es la de 84

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la de 84 es la aprobamos, pero la de 39 no, pero revisémosla y la incorporamos.

SRTA. ALCALDESA: Sandra me la puedes pasar por favor, ¿la incorporamos?

SECRETARIO CONCEJO: no, si es la uno, es la misma una.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la tiene separada Presidenta, la tiene separada, entonces incorporémosla.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, pero ahí está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nosotros aprobamos los 84 millones de una

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro de una vez, pero estamos separados.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta nosotros acabamos de aprobar 84 millones que corresponde a los treinta y tanto que tiene él

SRTA. ALCALDESA: sí, está dentro de una, no están separadas, está aprobada, porque están incluidas Director, están las dos, ya.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya están las dos, ya eso era.

SRTA. ALCALDESA: ya gracias.

08.- CREAR Y APROBAR LA FUNCIÓN A BASE HONORARIOS A SUMA ALZADA PROFESIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO.

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

SECRETARIO CONCEJO: ¿está aprobado?

SRTA. ALCALDESA: no, antes era la modificación, pero ahora se crea la función.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.279/2016-2020

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para la prestación de servicios a base de honorarios a suma alzada con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2020, destinada a la contratación de un profesional para la ejecución del programa **PLAN MÉDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO, 2020 (PVET)**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- APROBAR MODIFICACIÓN CONVENIO PROGRAMA QUIERO MI BARRIO SECTOR NUEVA BELLAVISTA DE TENO.

Interviene en este punto la Secretaría Comunal de Planificación doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: la Nancy por favor.

SRTA. ALCALDESA: Nancy puede explicar la modificación del convenio Programa Quiero Mi Barrio, sector Nueva Bellavista.

DIRECTORA SECPLAC: sí, la modificación corresponde principalmente a los puntos que tienen que ver con el plazo del convenio, inicialmente se había aprobado la firma del Convenio fase 1 que es por ocho meses, ahora ellos la complementa con la fase B y la hacen en 38; yo me imagino que es un poco porque los tiempos debido a la pandemia no ha permitido el avance que se esperaba, sobre todo el tema de la participación, entonces ahí lo integran y eso trae asociado un monto mayor, son alrededor ciento noventa y tantos millones más, que se agregan que son los de la fase 2 a los sesenta y cuatro de la fase 1, eso es principalmente.

SRTA. ALCALDESA: ¿ya don Matías?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta antes de, porque tengo consulta, estuve viendo un video que subieron al Quiero Mi Barrio Regional, en el Facebook, estas personas y tienen totalmente el Plan Maestro Mejoramiento de Barrios está

DIRECTORA SECPLAC: está qué

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: está explicitado, está votado incluso 26, 25, 19 y 13% de cada proyecto, estuve consultando a otros Concejos, donde este Proyecto el programa estuvo y a los concejales les llegaba el Plan de Mejoramiento antes de ser aprobado, como lo estamos haciendo ahora, les llegaba y se explicaba se invitaba a los profesionales del Quiero Mi Barrio al Concejo a presentar lo que se estaba haciendo, entonces nosotros estamos aprobando en este momento un Plan de gestión de obra de un Centro Comunitario, de una plazoleta nueva, estamos viendo un multiespacio nuevo, viendo una plaza Diagonal al lado del Jardín, a través de un plan de gestión social, pero eso los concejales no tenemos información, porque no nos llega Sra. Nancy,

DIRECTORA SECPLAC: o sea que en este momento usted no está aprobando el plan de gestión.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no, estoy diciendo que nosotros no hemos tenido ninguna información desde que empezó el proyecto con respecto a lo que se está haciendo y en otro Concejo que se hizo este proyecto, se informaba a los concejales lo que se estaba haciendo, porque nosotros vamos a tener que si se hace la Plaza Santa Gemita, vamos a tener que aprobar proyectos adicionales, en el fondo adicionales para mantención de la plaza entonces.

DIRECTORA SECPLAC: pero eso se hizo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque no se ha explicado, no se ha hecho ninguna información, no se ha entregado ningún, no se ha hecho ninguna proyección acá de nada, lo que yo sé, lo sé porque está en la página web.

DIRECTORA SECPLAC: es que lo que pasa que el Plan de gestión surge de la votación que hizo la comunidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo tengo claro

DIRECTORA SECPLAC: sin embargo, cada uno de esos proyectos ahora hay que desarrollarlos con participación ciudadana, eso va a arrojar un diseño, un proyecto y que va a pasar al Concejo obviamente para la revisión, a la fecha solo ha pasado la obra de confianza que es la única obra que... esa pasó por Concejo de la Plaza Los Alerce y Plaza Los Cedros.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí Sra. Nancy lo que pasa es que estoy diciendo que estos cuatro proyectos debieron haber sido presentados.

DIRECTORA SECPLAC: es que esos cuatro proyectos no existen aún.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero son lo que se está haciendo, lo que se está votando desde el lunes casa a casa acá en una urna móvil que se llama y el miércoles están los resultados, todo eso están haciendo, porque eso está.

SRTA. ALCALDESA: Nancy pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no cuesta nada enviar la información

SRTA. ALCALDESA: Nancy, pero podrías preguntar porque el concejal a preguntado a todos los "Yo quiero mi barrio", ¿cómo es el procedimiento?, ¿puedes preguntarle a la SEREMIA?

DIRECTORA SECPLAC: probablemente es una opción, pero de reunirse con ellos, pero no es una exigencia del Programa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy es voluntario pero los tres Alcaldes que yo he tenido contacto

SRTA. ALCALDESA: Nancy, pero lo puedes preguntar por favor, ya, ¿dónde íbamos concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa yo quiero que

SRTA. ALCALDESA: sí lo vamos a consultar concejal, no se preocupe

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es consultar, se trata de la voluntad de entregar información Alcaldesa, si usted dice se entrega la información, se entrega sino no, es voluntario no es una cosa que nos mande la Ley lo estoy solicitando, porque yo consulté como se hacía en otros lados.

SRTA. ALCALDESA: Nancy pueden explicarlo al Concejo por favor.

DIRECTORA SECPLAC: pero quiere exponer la

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy yo ayer busque incluso lo tengo aquí pantallazo todo lo que se está haciendo, porque lo busque en Facebook, cuando me llega esta información ayer a las seis, las cinco y media un cuarto para las seis, me dedico a buscando la información, yo creo que la mayoría de mis colegas por no tener la expertise a lo mejor no lo buscaron, porque no sabían estaba y yo me dedique a esto y empecé a llamar y ahí me dicen sabe búscate en esta página y ahí busqué, pero no tenemos ninguna información al respecto de nada, yo felicito a los profesionales que han avanzado bastante en esta última pandemia, ya tienen cuatro cosas listas y los felicito además, porque el plan de gestión social esta ensamblado con el Plan de gestión de obras, pero el tema que es esa información ¿por qué no nos llegó antes?, aunque sea una diapositiva, no costaba nada.

SRTA. ALCALDESA: Nancy pero informen, si no hay problema que lo informen, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, apruebo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo la modificación del convenio.

SRTA. ALCALDESA: y quien habla, también aprueba la modificación del convenio, gracias

Por la unanimidad, lo integrantes del Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.280/2016-2020

APROBAR modificación del CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I, (INCLUYE FASE II) PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, a suscribir entre la I. Municipalidad de Teno y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule, en el marco del programa **"QUIERO MI BARRIO"**, sector Nueva Bellavista de Teno.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

10.- ACUERDO PARA CELEBRAR CONTRATO MODALIDAD CALIFICACION PÚBLICA SEGÚN ART. 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695.- PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO HABILITACIÓN ESTERILIZACIÓN CESFAM MORZA DE TENO.ID 3696-3- LE-20

Interviene en este tema el Director del Departamento de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hemos estado empecinados desde hace bastante tiempo en mejorar la esterilización de nuestros establecimiento y para ello pensamos en hacer un centro único, para todos los establecimientos, con toda la normativa vigente y con equipos de alto valor, ya que compramos dos autoclave de 28 millones cada uno, lavadoras industriales, secadoras y vamos a hacer el proceso como Dios mande y para eso tenemos que adecuar la sala que hay, agrandándola porque no caben todos los equipos, pero esta adecuación superaba las 500 UTM y vimos inicialmente que cuando era una licitación sobre 500 UTM debía aprobarla el Concejo, posteriormente don Manuel vio un dictamen de Contraloría, que cuando eran los dineros propios del servicio no debería pasar por Concejo, pero ya habíamos solicitado el turno en este Concejo.

SECRETARIO CONCEJO: pero este va, porque este es un contratista particular con la Municipalidad, los convenios son entre el Servicio de Salud y la Municipalidad, que son los dos gubernamentales

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces los 29 millones son municipales.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: son nuestros, pero son de las propias arcas municipales, bueno hicimos la licitación con todo lo que Dios manda, se hizo la evaluación, puntaje, todo y está súper transparente.

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo.

CONCCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, apruebo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: apruebo Alcaldesa.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la nueva Horizonte es de acá de Teno.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, es un señor de Curicó que tiene experiencia en construcción de este tipo, tanto en el Hospital de Curicó, en la Posta hizo varias modificaciones, tiene experiencia el caballero, ha hecho obras por sobre 60 millones en más de tres ocasiones.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no me refiero a que si sabe cómo debe quedar.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tiene regirse a una normativa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso tiene los lineamientos técnicos, por eso está preguntando.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, él sabe porque ya tiene experiencia en este tipo de construcciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya, apruebo,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: quiero hacer una salvedad, leí la licitación y las bases y como dice el doctor, no es una construcción nueva, sino que una adecuación.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: nosotros vamos a agrandar lo que existe y hacer los flujos necesarios para cumplir la normativa, porque tiene una normativa muy rigurosa por la SEREMI., acuérdesse que es una área de esterilización, no debe haber nada que pueda poner en riesgo la contaminación de lo que se está esterilizando, sea instrumental odontológico o de matrona, sea curaciones, delantales quirúrgicos, etc.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, aclarar esto al concejal Paulo que la Constructora, la Empresa Bello Horizonte es de un tenino y es de propiedad de Gonzalo Reyes Veliz que es de acá de Teno y la otra constructora también que había postulado, que sabe también es de un proveedor de acá de Teno, la que se adjudica es de Curicó de Víctor Ureta Miño.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: las dos personas que tú mencionaste son de acá de Teno, el ganador es de Curicó, porque tiene mucha más experiencia.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Víctor Ureta, claro lamentablemente por eso revisaba la licitación y el único problema, es que la empresa de los teninos que no tenía la experiencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que disculpen, sabe cuál es el problema que yo vi 55 y no 65.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo.

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla, también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.281/2016-2020

APROBAR la adjudicación y contratación que excede las 500 UTM, de la licitación ID N° 3696-03-LE20, al proveedor VÍCTOR ALFONSO URETA MUÑOZ, RUT. N° 05.980.941-5, por un monto de \$ 29.816.723.- (veintinueve millones ochocientos dieciséis mil setecientos veintitrés pesos), IVA incluido, en un plazo de 120 días corridos para ejecución del proyecto denominado "**HABILITACIÓN ESTERILIZACIÓN CESFAM MORZA, COMUNA DE TENO**"

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

11.- VARIOS

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Administradora Municipal, doña **ÁNGELA G. MUÑOZ VENEGAS**

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, un varios o sea uno primero, camión de la basura, que nos reclamaban ayer los vecinos, nos preguntaban y todo

SRTA. ALCALDESA: sí camión de la basura quedo en pana por el tema del embriague, se arregló, se entrega hoy día a las diez de la mañana, hacen el recorrido normal, recogen todo y a la vez nos llegó el camión nuevo, que se están sacando los documentos, porque ha costado mucho, porque solo el Registro Civil atiende los días miércoles, así que hoy día están haciendo el trámite, van a sacar la revisión técnica y empezaría a funcionar si hoy día mismo está, hoy día en la tarde o sino a contar de mañana.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: buenísimo el recorrido que quedó pendiente

SRTA. ALCALDESA: se retoma hoy día, todo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y lo del martes se hace hoy

SRTA. ALCALDESA: se toma todo, de aquí al viernes debe quedar todo normalizado.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: otro varios es que conversamos con algunos concejales, bueno en realidad con todos, producto de que ante la situación de necesidad de muchos vecinos, muchos teninos y lo consulté en alguna oportunidad como se iba a ajustar a futuro del presupuesto municipal, nosotros llegamos a la conclusión de que sería bastante necesario poder sugerir una modificación presupuestaria Alcaldesa, en cuanto a disminuir a cero el gasto de capacitación de concejales, ya hasta hoy día en este minuto no hemos gastado ninguno de los recursos que se han destinado para capacitación nuestra y es mucho mejor, yo siento que los Alcaldes quizás no sé si lo habrán pensado en algún momento, pero es bastante riesgoso para un Alcalde proponerlo en un Concejo, porque puede tener una reacción el Concejo bastante difícil, hoy día tal como lo hicimos en febrero, cuando quisimos reorganizar un poco la necesidad, hoy día nosotros voluntariamente venimos a plantear esto, a solicitarlo de que se rebaje a cero el monto de capacitación y viáticos y todo lo referente para concejales y que se pueda destinar ojala a canastas familiares en los próximos meses, porque hoy día en mayo la necesidad entendemos que es, pero va más necesaria en junio.

SRTA. ALCALDESA: tenemos hoy día a la Directora de Finanzas haciendo un estudio de aquí a fin de año con todos los gastos, con todos los programas de los Directores, que podemos disponer, porque hoy día si bien es cierto tenemos presupuesto de una cantidad de plata, pero no tenemos realmente si van a llegar todos los ingresos que tenemos programados para pagar todos los servicios que tenemos, por lo tanto hoy día ella esta avocada; primero que nada les conté que nos han consultado del tema de la planta municipal, se publicó se cumplieron los diez días y hoy día se está viendo cual pasa a planta y vamos a dejar listo el tema de la Planta, recuerden que también la Planta hay que financiarla con los grados de la gente que cambia de grado, por lo tanto, hoy día se está haciendo un estudio, para ver realmente si vamos a alcanzar a llegar a fin de año con los recursos que tenemos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Presidenta, pero solamente para acompañar yo creo que todos van a querer opinar de lo mismo, yo creo que la disposición insistimos está en que este dinero sea reutilizado en el plan social y en este caso como dice el concejal Díaz en el tema de canastas familiares, si eso estuviera copado, está la propuesta que hicimos en un inicio de que Bomberos, también pueda tener ahí algo o para el plan social que se requiera, pero que este dinero, estos cinco millones que están dentro del Presupuesto, sean

utilizados en un plan social de la comuna y que también se nos informe de cuando esto se ocupe más que nada para nosotros tener claro, bueno va a llegar acá la modificación presupuestaria, pero para saber también cómo podemos apoyar en esta situación.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: surgió de hecho la propuesta entre algunos, de que se pudieran comprar por ejemplo mascarillas, pero la diferencia es que uno que las mascarillas están bastante escasas y además las podemos hacer en las casas a diferencia de la ayuda social, que esa no se puede hacer en la casa y que ahí podemos enfocarnos nosotros, eso por mi parte hoy día y quedamos atentos

SRTA. ALCALDESA: concejal algún varios

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí, tengo dos, tres varios. Alcaldesa preguntar si tienen fardos para este

SRTA. ALCALDESA: no, no tenemos fardos, vamos a ver el tema con INDAP, hoy día antes de entrar me llamó el Ministro Antonio Walker, para ver cuándo nos pudiéramos juntar, para ver las necesidades que tenemos como comuna, los Prodesales nos están haciendo un catastro nuevamente, porque recuerden que se entregó fardos a través del municipio con fondos nuestros y se entregó también a través de INDAP, por lo tanto hoy día vendría otra remesa, nos van a consultar con respecto a eso, así que en el próximo Concejo les doy la información.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: también quiero enfocar en el asunto que mi colega recién habló de la Planta Municipal, eso debería estar a que fecha.

SRTA. ALCALDESA: queremos tenerla lo antes posible, porque hoy día son plazos que se tienen que ir cumpliendo, deberíamos tenerla no quiero dar fecha, porque después no lo vamos a cumplir y van a decir la Alcaldesa dijo esa fecha, pero espero que a corto plazo poder tenerla; además que recuerden que tenemos que tenerla financiada, si tenemos que esa financiar esa planta y hoy día por eso tenemos que ver los recursos que tenemos para financiar la planta que hoy día tiene que entrar en funcionamiento.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: lo otro bueno con respecto a lo que estamos viendo problema económico, esto se puede hablar con respecto a los comités de Agua Potable, donde hay mucha gente que está sin trabajo, ha dejado como dos o tres meses sin pagar el agua, porque mucha gente está sin trabajo y no va a tener como pagar eso, entonces sí podemos ver a nivel de todos en la comuna de los comités de poder que dejen de pagar dos o tres meses o denles un bono a la gente que está sin trabajo.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: una especie de repactación.

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: claro, porque mucha gente no va a tener como pagar yo creo que sería una buena alternativa.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si bueno recordar que bueno los servicios básicos no se van a poder suspender dentro de algunos meses, pero eso es con empresas privadas o en este caso Cooperativa Eléctrica o la CGE; el tema es que los Comités de Agua Potable Rural son una cosa completamente distinta y eso es algo que hoy día bueno la gente tiene la opción de primero postular al subsidio de agua, entendemos que es una ayuda y no una solución, pero se está viendo a nivel del Gobierno Central y Ministerio de Obras Públicas poder apoyar a los comités de agua potable rural, porque son, hay muchos y aquí los hemos tenido en esta mesa que pasan al dos y al tres, ni si quiera al tres y el cuatro, como para poder venir a suspender las cuentas les va a generar una, no van a tener la liquidez, entonces va a ser muy difícil, entonces yo creo que la voluntad de todos está.

SRTA. ALCALDESA: la voluntad yo creo que está, pero como dice Matías, hay algunos que, hay unos por ejemplo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Santa Rebeca por ejemplo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tienen buen colchón.

SRTA. ALCALDESA: claro, hay algunos que si a lo mejor tienen fondos suficientes para decir oye no paguemos tres meses las cuentas y las tiramos al final, pero tienen un buen colchón como dice el concejal, pero hay otros que tienen justo, pagan el cargo fijo y es para pagar al operario, para pagar la luz, para pagar los gastos básicos

que tienen y no tienen más recursos, entonces tenemos que ver caso a caso concejal.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: por eso que cada comité vea la persona y que vea la situación en que está y de acuerdo a eso se podría

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver, ya.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: también yo creo que es importante, poder difundir el tema del subsidio de agua.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero el subsidio es para la gente que tiene que es muy vulnerable, pero hay gente que tiene el subsidio de agua y no tiene necesidad y tiene el subsidio.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro es que tendría que aumentarse el cupo, porque el cupo siempre pasa lleno y hay que retirarse una persona, hay una cantidad que se ocupa, claro.

SRTA. ALCALDESA: tenemos una cantidad de cupos y la gente hoy día tiene que tener también la boleta al día, para mantener el subsidio de agua.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y aquí en el pueblo y en el campo hay tanto problema, yo creo que en pueblo más, porque tenemos otra tarifa de agua y de luz que es terriblemente, triple más caro.

SRTA. ALCALDESA: concejal lo vamos a ver, sí pero concejal le estoy dando una respuesta, lo vamos a ver nosotros y en el próximo Concejo vamos a tratar de tener una respuesta, hablar con todos los comités, tenemos una persona encargada acá y se va a plantear el tema, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta ¿puedo?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solamente que quede claro en acta y que nosotros subrayemos que no es un tema municipal la voluntad del APR

SRTA. ALCALDESA: son autónomas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que el concejal tiene, es buena propuesta, pero por favor, que no quede como que es parte de nuestro trabajo rebajar

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero es que estas personas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no si yo entiendo concejal, pero lo que pasa es que cuando se plantea acá yo insisto, después abajo llega que nosotros vamos a rebajar el agua, como que estamos a cargo del agua, entonces por favor que quede claro que no es parte de nuestras acción.

SRTA. ALCALDESA: ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: concejal es que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal de repente se escucha...

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa lo otro es que quiero ver su versión de lo que pasó con Paola

SRTA. ALCALDESA: ¿qué Paola?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: lo que pasó con la niña que trabajaba en el asilo, ese comentario que hubo hace tiempo atrás, la Paola Ponce la niña, es que quiero saber su versión porque

SRTA. ALCALDESA: no, mi versión, lo que pasa es que cuando la gente tergiversa mucho las cosas, cuando

supimos el tema del Hogar, fue un día viernes como a las ocho de la noche, que nos avisan a nosotros de que había un abuelito que tenía Covid, entonces nos llama la SEREMI que al otro día llega todo el personal del SENAMA a hacerse cargo del hogar y tiene que salir todo el personal, entonces nos reunimos aquí con Ángela, con el Director del Departamento de Salud, con el doctor Henry y quien habla, para poder planificar todo el tema de alimentación, que llegara el personal dotado para el Hogar y todo, entonces dentro de esa gente, teníamos que tener un personal de aseo, entonces el Director del CESFAM de Morza, él dice nosotros tenemos una persona que ha tenido todos los reemplazos en el CESFAM y yo la llamé y ¿vendrá doctor?, sí y el salió de esta oficina y fue a hablar con ella y ella le dijo que no tenía ningún problema, quién habló con ella fue el Director, yo solamente la recibí el día sábado, ella fue al hogar y después en la tarde me llama la Directora y me dice no la Sra. no quiere venir, porque su marido le dice que no, porque puede haber un contagio, así que no puede venir, eso es la única versión que yo tengo.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí, porque ella dice que se fue después, cuando trabajo los dos días sábado y domingo, trabajo dos días sábado y domingo trabajo, que había trabajado dos días dijo

SRTA. ALCALDESA: no, un día

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y dice que ella se informó después de que había un contagio.

SRTA. ALCALDESA: yo no tengo conocimiento, yo solamente le informo lo que pasó aquí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: o sea que el doctor del CESFAM sabía

SRTA. ALCALDESA: en esta mesa estaba la Administradora, el Director del Departamento de Salud, el doctor Henry que es el Director del CESFAM de Morza, y quien habla, todos viendo aquí donde buscábamos gente para hacer aseo y el doctor dice nosotros tenemos una persona que ha dado muy buenos resultados en Morza y yo voy a hablar con ella, el doctor sale y va a hablar con la persona, como se habló con todas las técnicas para que pudieran estar en el hogar.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: cuando habló el doctor con ella, disculpe, ya estaba este contagio, cuando habló el doctor con ella.

SRTA. ALCALDESA: sí, ya, pero si cuando nos reunimos aquí, todos sabíamos que se había informado que había una persona Covid.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y todo el pueblo

SRTA. ALCALDESA: y que esta persona Covid salió del hogar del ELEAM al Hospital y ahí le descubrieron perdón una neumonía y él estaba siendo tratado por neumonía y después le hicieron el examen y arrojó Covid, pero esto arrojó en el Hospital, entonces cuando a nosotros nos llaman a las nueve de la noche el día viernes, nos reunimos todos y estuvimos como hasta las doce de la noche y el doctor se para y me dice va a hablar con la persona y él habla con ella, yo solo la recibí y le dije donde era, nada más y en la tarde nos llaman que la señora no quiere ir porque le da miedo, porque se asustó nada más, no puedo dar otro informe, eso es lo que

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: según ella dice que se ocultó información

SRTA. ALCALDESA: es que yo no le he ocultado información, porque yo no hablé con ella, aquí en este mesa todos los que sabían era porque había Covid y los Directores y el doctor el Director del Departamento llama a las técnicas sabiendo que había Covid y llamaron en presencia de nosotros y unos querían venir, otros no querían venir y los que quisieron venir las Técnicas Paramédicos estaban en el Hogar y yo lo que puedo decir que el Director del CESFAM de Morza el que contacta a la persona y yo solamente las recibí en la mañana, para que se fueran al Hogar, ya.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y habían más gente para contratar esa vez a aparte de la niña de aseo, había enfermera, gente

SRTA. ALCALDESA: no, si fue en la noche aquí y él dice yo tengo la persona y después que pasó esto, que la señora no quiso venir, Sandra nos mandó o sea hacíamos encargo de quien quería trabajar, porque llamamos a las personas de CONAF y las personas de CONAF que no porque ellas estaban esperando el Programa de

CONAF que ellas preferían trabajar en otra área, por lo tanto Sandra contacta a una persona haitiana, a la Ketia, que Ketia va a trabajar y que no tiene ningún problema.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: entonces no era, había otro cargo de enfermera que necesitaban ahí en el asilo, porque había una niña que la iba a contratar como enfermera.

SRTA. ALCALDESA: pero, ¿para qué?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no sé, me dijo que la iban a contratar como enfermera, se dio cuenta que estaba el contagio y ella dijo que no.

SRTA. ALCALDESA: no pero si por ejemplo del SENAMA mandaron mucha gente y todo el mundo creía que había Covid y la gente se iba, aquí la gente que hoy día nosotros, funcionarios que trabajan para sanitizar preguntan primero que nada ¿hay Covid? y si hay Covid no quieren ir a trabajar, no quieren ir a sanitizar. Porque hoy día yo creo que también es falta de información con respecto al tema, si yo voy a fumigar con todas mis medidas de seguridad con mi máquina de espalda, llegó a este lugar como se ha sanitizado aquí, se sanitizó mi oficina, se sanitizó DIDECO, se va a sanitizar Salud, no se toca nada, entonces hoy día tenemos que aprender a vivir con este virus, es un tema hoy día, yo creo que desconocimiento también.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y alguna vez nos puede tocar ni Dios lo quiera a nosotros y si nosotros no queremos ayudar, tampoco nos van a querer ayudar a nosotros.

SRTA. ALCALDESA: hoy día la gente llama preguntando el nombre, ¿a quién le importa el nombre?, si hoy día la única autoridad sanitaria es la encargada de dar el nombre, como yo le pregunto ¿oye me pueden decir quién es?, no puedo, esa es una cosa que no podemos decir nombre, podemos ser demandados porque hoy día revelamos la identidad de la persona. Hoy día algo súper claro, súper delicado, nuestra gente la ha pasado muy mal, porque hoy día la gente como que tuviera no sé qué enfermedad, que nadie

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lepra.

SRTA. ALCALDESA: lepra, sí.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS. Alcaldesa y esto fue real de que el abuelito tenía Covid.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿quién certifico? eso es lo que iba a preguntar yo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿quién certificó?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: el examen de Teno

SRTA. ALCALDESA: el SEREMI mandó a hacer todos los exámenes, se evaluó y todos los abuelitos no tienen Covid y ninguno ha presentado síntomas de Covid, ninguno.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o sea están realmente seguros de que fue Covid, yo no soy médico me entienden.

SRTA. ALCALDESA: quienes determinan lo que tenía el abuelito que falleció, fue en el Hospital se hace el examen, se manda a Talca y ellos entregan la documentación, no nosotros, no somos la autoridad para dar esa información

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa y cuando los familiares del abuelito, que paso con eso, también hay un relato de ellos, de la hija parece, que pasó con eso.

SRTA. ALCALDESA: es que concejal, yo si me pudiera

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero también ella fue, fue la información que se produjo

SRTA. ALCALDESA: concejal entienda los procesos como son, quien informa a las familias es la autoridad sanitaria, entonces mal podría yo, yo o la Directora Técnica decirles señora sabe su papá tiene Covid, quien da la información no somos nosotros, entonces yo como puedo dar una información que a mí no me corresponde y a mí me gustaría que el Concejo lo tuviera claro también, nosotros no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: a mí no me queda claro, de que no se pueda dar información a los familiares de la persona

SRTA. ALCALDESA: concejal no se puede

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: se le puede dar, pero no la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: yo no puedo, si no estoy autorizada, si esto es Ley.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: concejal bueno, yo por todo lo que escucho, una vez teniendo el Covid la persona, solamente se puede meter la autoridad correspondiente, no la Alcaldesa, ni nosotros, ni nadie más, y nosotros yo cuando me dicen ¿oye quién es?, no sé, aunque se sepa nombre, porque aquí se sabe que al tiro empieza a esparramarse todo el nombre, pero siempre nosotros decimos no sé, porque todos tenemos miedo, porque podemos ser demandado, podemos ser demandados por estar diciendo.

SRTA. ALCALDESA: no es mi competencia concejal, nosotros hemos reclamado como Alcalde, que nos avisen antes, porque nos enteramos por las redes sociales y que nos ha dicho la entidad sanitaria, no les corresponde, nosotros llamamos al paciente, nosotros contactamos sus redes, no les corresponde a ustedes y que les hemos reclamado nosotros, sí pero quién llama a la señora que les falta, qué necesita, quién le va a dejar la cajita de mercadería, quién le va a dejar los guantes, quién le va a dejar la mascarilla, quién le va a ayudar a la gente, quién está preocupado de que le pasa a la gente ¿quién es?, el municipio, entonces a nosotros no nos dan la información, eso es todos los Alcaldes, tenemos un whatsapp de todos los Alcaldes de Covid, Alcaldes Covid se llama, todos

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: ...Covid

SRTA. ALCALDESA: por supuesto y nosotros hacemos la consulta en ese whatsapp al Intendente a donde está la SEREMI y no es nuestra competencia, entonces yo creo que también como Concejo tenemos que tener claro no somos los llamados, yo jamás he preguntado ¿oiga quién es?, no me corresponde, a mí no me corresponde.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: solo queda la voluntad de la persona que tiene eso de decir que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tenía con respecto a lo mismo varias preguntas, pero espero mi turno mejor o continuemos con el tema, para cerrarlo.

SRTA. ALCALDESA: sí mejor, continuamos porque don Manuel ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en el Asilo están recibiendo más personas, más abuelitos o no

SRTA. ALCALDESA: no de marzo en adelante no tenían visita los abuelitos y hoy día no se recibe ningún abuelito mientras esté esta pandemia, no se recibe, no se puede, es por un instructivo, por protocolo no se puede recibir a nadie ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: eso no más Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya doña Sandra ¿algún varios?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, es por el asunto ahí del Guanaco, que este todo cochino, la otra vez yo

lo dije, pero no han hecho nada.

SRTA. ALCALDESA: ¿dónde?, perdón

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: en el Guanaco, incluso ese día pedí que se colocara un letrero allá de NO BOTAR BASURA, está ahí todo eso cochino, no sé si acaso es posible que lo pueda ver y lo otro que es ya un tema que ya me decían que estaba en Talca, es por el asunto del puente, quedó muy bueno el puente, pero tiene ese problema que ahora ya metió otro caballo, entonces va a pasar que ni Dios quiera un niño o una persona ¿ya?

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si estoy terminando de escribir lo de la limpieza del Guanaco. Yo quiero preguntar como le decía con respecto a lo consultaba también el Concejal Matías con respecto al tema del ELEAM, porque ha sido un tema que a nosotros nos han consultado bastante y hemos tenido dos semanas de plazos desde que sale la información y desde que también apareció la entrevista de la hija de la persona que falleció lamentablemente; mi pregunta va con respecto si ha sido un acompañamiento del municipio hacia la familia del afectado, perdón la familia del fallecido, como Dirección de DIDECO ¿llamaron? o algún apoyo, no digo monetario, no digo material, sino que por una situación de ¿cómo están?, ¿cómo los ayudamos?, ¿lo acompañamos en esto?, algo o solamente SEREMI de Salud hace eso.

SRTA. ALCALDESA: sí, yo estuve con ellos directamente y con la Directora del SENAMA y se les dijo que lo qué necesitaran, no dudaran en llamarme a mí, la Directora también le dijo lo mismo, el psicólogo y la Directora Técnica que han llamado a la señora.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero desde acá del municipio ¿se hizo el llamado? después de.

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no hubo seguimiento.

SRTA. ALCALDESA: no yo no tengo conocimiento, se lo dejamos al psicólogo del ELEAM, que tuvieran contacto con la familia.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sería bueno Presidenta que en otros casos, espero que no ocurra y dentro de la comuna, hacer un seguimiento, a lo mejor desde esta parte, por lo que usted acaba de decir también, que son los municipios los que han tenido que hacerse cargo de la red de apoyo de la familia afectada, porque llevamos cinco casos y yo creo que esto va a aumentar, porque mire como esta día, entonces como municipio ver la posibilidad con los trabajadores sociales y los psicólogos que hay, a lo mejor también de colegio de buscar un apoyo más frontal frente esta situación aunque sea solo para llamar.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe porque usted sabe y la Sra. Ángela me ha mandado alguna información de las personas afectadas y está muy agradecida del apoyo que le han dado, pero necesitamos que eso se multiplique para que no seamos nosotros los receptores del apoyo, sino que sea de los profesionales que hay acá que les corresponde dar a las personas afectadas, no sé si me explico.

SRTA. ALCALDESA: sí mire yo el primer caso que todos lo conocen, se llamó a la persona y se trató de apoyar en todo sentido y hoy día esta persona está trabajando gracias a Dios, está muy bien, los otros dos casos no necesitan ayuda, se les ha llamado, ellos están bien, están bien, están llevando su cuarentena, como que quisieran no dar a conocer mucho el tema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso le digo, están bien, yo tengo claro.

SRTA. ALCALDESA: están bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no sí me refiero a que busquemos, que haya no como un Comité pero

si profesionales de crisis por llamarlo de otra manera, atento a estar ahí con las personas que están afectadas como idea lo planteo.

SRTA. ALCALDESA: sí, buena idea, nosotros apenas ocurrió lo del ELEAM, se dejó contratado el psicólogo todos los días nos reportaba con respecto a todas las familias que estaban del ELEAM, todas las familias llamando la Directora Técnica las llamaba; además que el psicólogo estaba con todos los funcionarios que estaban afuera les hacía contención, porque no fue fácil y a los que tenemos acá a los cinco casos, también hemos tenido contacto con ellos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, me refiero a un tema más profesional y disculpe, entonces no hubo desde su parte no hay información que hubo acompañamiento a la familia del adulto mayor fallecido.

SRTA. ALCALDESA: yo solamente puedo informar que la Directora Técnica me comentaba que hasta el día domingo las había llamado a las familias más no tengo conocimiento, lo voy a averiguar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, disculpe siguiendo con el mismo tema porque son muchas las consultas que se han hecho, ¿cuál entonces es la trazabilidad del virus que hubo al final en este caso del adulto mayor?, porque no salió nadie contagiado, en el reportaje que habla la hija se señala que se va una persona a Santiago, un profesional nuestro que se fue a hacer cuarentena allá, no se sabe nada, entonces ¿cuál es la trazabilidad? por lo que decía el concejal Solís, al final ¿hay algo o no hay algo?, a eso me refiero.

SRTA. ALCALDESA: lo único que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no somos profesionales de la Salud, no somos infectólogos, pero tenemos algo de criterio para entender que ¿algo paso ahí?, ¿hay algo que no está bien? porque si no hay ningún infectado, no creo que haya sido una mosca o algo, no lo entiendo.

SRTA. ALCALDESA: bueno la SEREMI está investigando este tema, tienen una persona encargada,

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿hay sumario en esto?

SRTA. ALCALDESA: no, no sé si es precisamente sumario o una investigación que se está haciendo, porque hoy día al dar todos nuestros residentes negativo y todo nuestro personal negativo, ellos están investigando, ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y disculpe lo otro, ¿el personal tuvo que pagar el examen? o lo pago el municipio o lo paga la SEREMIA, cómo es el procedimiento, porque al final

SRTA. ALCALDESA: el personal se le dio la orden y disculpe lo otro, el personal se les dio la orden de que si ellos sentían algún síntoma, porque todos se fueron por sospechosos, todos tenían el cupo para hacerse el examen en el Hospital de Teno gratis, y tenían que esperar unos días, para que no lo podían hacer tan encima si el miércoles parece que podían hacerlo y resulta de que tenían para hacerlo en el Hospital de Teno, pero ellos no quisieron esperar, hablaron conmigo de que yo gestionara que se les diera la orden, porque ellos se lo querían hacer en forma particular, porque no iban a esperar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, al final estaba la opción, pero ellos decidieron.

SRTA. ALCALDESA: ellos decidieron, exactamente

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: pero en el fondo disculpe concejal, cuando se hace en el Hospital, tiene que tener síntomas, sino no se lo hacen.

SRTA. ALCALDESA: si tienen que ir

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso

SRTA. ALCALDESA: a todos se les indico, la lista de todos los funcionarios del ELEAM la tienen registrada en el Hospital, la gente ante cualquier síntoma tenían que ir a tomarse el examen absolutamente gratuito.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: yo quiero decir algo, esto también tiene posibilidades de que falle, porque he

escuchado que en otros hospitales, no acá en Teno, han dado positivo y después se han hecho el examen y ha sido negativo, entonces uno no es quien para hablar esto, pero lo doy a manera de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en todo caso cuando hay positividad lo tienen que confirmar, ahora sí es negativo es negativo, pero si es positivo se tiene que ir a una confirmación, entonces por eso de repente demora un poco más.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: pero ha pasado

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: como en Romeral

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y las dos últimas pregunta, ¿el personal respetó la cuarentena? el personal del hogar.

SRTA. ALCALDESA: sí, todos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y esta persona que dicen que es de Santiago existió o no existió, porque al final uno se queda con la idea de que hubo alguien que se fue a Santiago, que estuvo en cuarentena allá o al final nunca existió esta persona en Santiago.

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé quién es y tampoco me interesa, pero

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que no sé cómo explicarlo, porque como se mal interpreta todo, la persona vive en Santiago

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso, entonces vive allá

SRTA. ALCALDESA: vive en Santiago y esa es su residencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso respeto su cuarentena allá, eso

SRTA. ALCALDESA: respeto su cuarentena.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo último usted fue, perdón no usted, usted le solicito a alguien ese día que llamara a nombre suyo a las personas que necesitaba el ELEAM como reemplazo, o usted llamó directamente.

SRTA. ALCALDESA: ¿cómo a quién?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no en general, usted le pidió a alguien que llamara, estoy llamando, soy la Alcaldesa, estoy llamando para ver si usted necesita trabajar acá en el ELEAM o fue gente como lo acaba de decir usted el doctor.

SRTA. ALCALDESA: no, aquí cuando supimos este tema, nos sentamos todos aquí en la noche y los doctores, los Directores llamaron.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usted no llamó a nadie.

SRTA. ALCALDESA: yo no que me recuerde.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo pregunté.

SRTA. ALCALDESA: yo no me recuerdo, Ángela me puede ayudar, estábamos todos sentados y se necesitaban

Técnicos y el Director llamaba a las personas, para que pudieran venir.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: llamaría a alguna Directora.

SRTA. ALCALDESA: no sé, es que no me recuerdo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que sabe, porque le digo. porque una persona cercana a mí, de fuentes demasiado cercana, que dicen que recibieron un llamado suyo, entonces me extraña, porque lo que acabo de escuchar recién, por eso es que le estoy diciendo eso, que incluso cuando se supone que cuando usted la llama, porque me llama para preguntarle si es verdad o no si necesitan gente en el ELEAM ese día, dice que usted le ofrece, insisto por eso estaba preguntando quién llamó y tampoco le informaron sobre nada que había Covid en el ELEAM, cuando se le hace la llamada.

SRTA. ALCALDESA: mire yo creo, creo estar el 99,9% clara, de que yo no llamé.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso quise hacer la pregunta antes, para no decir usted llamó...

SRTA. ALCALDESA: claro y sabe por qué lo digo, porque cuando estábamos aquí sentados los Directores llamaban al personal no yo, porque esto tenía que ser sábado y domingo, que teníamos que nosotros ver personal, porque a partir del lunes llegaba del SENAMA todo el personal a poder atender a los abuelitos del hogar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: alguien llamó en su nombre y no dijo nada, lo estoy diciendo en esta mesa, por eso que se lo pregunté delante.

SRTA. ALCALDESA: sí, pero yo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hay un tema disculpe, que a todos nos sorprendió el hecho de tener el día viernes con un caso y el día sábado dos casos con un fallecido al tiro, entonces al final llamó mucho la atención y que alguien diga que en el ELEAM no sabía que había un caso ahí, es muy difícil.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, porque la persona que llamaron no estaba en la provincia, estaba lejos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: lo que pasa concejal, me disculpa, haciendo un poco de memoria y ayudando a la Alcaldesa en todas las acciones, primero le informan a eso de las ocho de la tarde la situación y de ahí a confirmar, a ver el estado general de todos los abuelos del ELEAM, considerando que había otro abuelo que había estado con un cuadro febril el mismo día que se nos informa durante la tarde al hospital por haberse descompensado producto de una infección urinaria, nos avisan a las ocho de la tarde cuando justamente se está provocando el cambio de turno del ELEAM, que asume el turno de la noche, en ese intertanto la Alcaldesa no estaba facultada, porque la autoridad le dice que ella no es la persona indicada para informar a los funcionarios del ELEAM lo que está ocurriendo, sino que es la propia SEREMI, en eso me llaman a mí que estaba acá con los dos Directores del Departamento del CESFAM de Morza y el Director Comunal y ellos salían y entraban y avisaban las llamadas y ellos hablaban con sus funcionarios, mientras tanto por protocolo a mí me estaba pidiendo información el SEREMI de Desarrollo Social, la SEREMI de Salud y el Hospital de Teno, para hacer un reporte epidemiológico de los adultos mayores, en ello el propio Hospital de Teno nos envía a nosotros entendiendo que a las ocho de la noche teníamos que levantar rápidamente un turno para las ocho de la mañana, de las ocho de la noche de ese mismo día el sábado y el domingo, en donde claramente nadie quería entrar en el ELEAM por el supuesto contagio, este brote que había, que nunca existió un brote, ya se llamó también al personal que dispuso el Hospital de Teno, quienes también se negaron a asistir al Hospital, en el intertanto la Directora del SENAMA ella está trabajando con una empresa a nivel nacional, también que trae profesionales, técnicos para asistir a los ELEAM que están en situación de Covid y ellos también activaron su protocolo inmediatamente en el momento y estaba sentada la Alcaldesa, yo, los Directores, la Directora del CESFAM de Comalle también buscando personal directamente si alguien podía venir a asistir a los abuelos, mientras se hacía cargo SENAMA con sus profesionales de una empresa externa, entonces la verdad es que yo puedo entender la cantidad de comentarios que existen, pero situación fue muy compleja.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy preguntando, para esclarecer todo.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: y yo creo que yo lamento que se le dé tanto relevancia a comentarios de la

gente que no vivió la situación que nosotros vivimos aquí.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero Sra. Ángela

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: entre cuatro paredes, buscando la solución para el bienestar de esos adultos mayores.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero se vivió entre cuatro paredes, porque tampoco se amplió a algún concejal más, para trabajar este tema.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa se puede, en otros municipios están trabajando cuando hay situación de crisis se llama a dos concejales, aun concejal y se trabaja en equipo.

SRTA. ALCALDESA: concejal no se podía dar ni siquiera la información.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa cuando se trabaja en este tema del COE, por llamarlo de alguna manera de crisis, los concejales que están en ese COE, mantienen la reserva de toda la información.

SRTA. ALCALDESA: bueno, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usted sabe Sra. Ángela que se puede

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: concejal yo lo entiendo, pero ni siquiera dio para COE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo llamé como COE, para que se entendiera como una figura.

SRTA. ALCALDESA: y bueno fue terrible y yo lo que puedo decir que los Directores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, yo hago y la pregunta es que la persona que hizo el comentario es muy cercana a mí y cuando se le llama se le dice que la Alcaldesa y no se le informa en ningún momento que existe Covid en el ELEM y por eso que digo que alguien llamó diciendo que era ella, o bien con el tema este que yo siempre le he dicho Alcaldesa que muchas veces tanto de decir que es usted, la gente se confunde y ocurren tantos problemas y todos estos comentarios que al final

SRTA. ALCALDESA: uno tiene la conciencia tranquila

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo más hayá de la conciencia Alcaldesa, aquí hay un tema que a mí me llamaron diciendo que era usted y la persona que llamó es de confianza, es cercana y preocupada, yo le dije sabe que te llaman porque está esto, entonces me dijo no voy a ninguna parte.

SRTA. ALCALDESA: aquí los Directores fueron los que llamaron, los Directores fueron los que llamaron al personal para que pudiera estar sábado y domingo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa yo cuando esa vez yo supe eso, yo llamé al tiro como también cuando supe que el segundo caso, cuando nos llegó a todos ese whatsapp que se había muerto un segundo abuelito, también le mandé al tiro y le pregunté al tiro.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ese whatsapp no lo difundimos, preguntamos indirectamente y se tardaron cuarenta y cinco minutos, yo creo que la Ángela estaba ocupada con otra cosa la Sra. Ángela y nosotros no podíamos decir nada, porque estábamos ahí y vieran ustedes el bombardeo, que incluso la llamamos en un momento con la concejal Améstica, como para decir ¿cómo estás?, para darnos ánimo.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro y yo decía como y la llamé ese día y usted me dijo no tenemos nadie quien nos haga aseo y yo llamo a una señora y le cuento y ella me dice no, pero yo le cuento como es y después yo conocía por otra amiga conocía a la Ketia, pero a ella se le dijo todo como era y de todas las medidas de seguridad que iba a tener y que no había ningún problema y no había nadie, que incluso yo decía si no voy a ir yo a hacer aseo, porque tampoco se podía dejar a los abuelitos solos.

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, el gasto de la Cuenta Pública Alcaldesa ¿de cuánto fue aproximadamente?

SRTA. ALCALDESA: no, pero se los damos en el próximo Concejo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si y yo quiero decir que la revista no me pareció, vi muchas fotos y en el 83% aparece usted en esas fotos, hay pocas obras en el municipio, más foto suya, yo creo que tenemos que equilibrar el tema de cómo vamos haciendo las revistas, porque al final es una información es para la comunidad, eso pucha no está la Sra. Claudia, sabe tengo un tema muy doméstico, ni siquiera es para tratarlo acá, pero como muchas veces nos cuesta comunicarnos, y que a lo mejor de algunos es un temas doméstico para todos ayer me escriben de que hay una estufa y por eso digo que es doméstico, que se instala con tres tubos en una población o en una villa y esta se instala de frente a la ventana del vecino y cuando el vecino le enciende la estufa se contamina la casa, entonces el vecino fue a preguntarle a la vecina si podía levantarla y la vecina le dice sabe tengo los tres tubos que dice la norma y no voy a levantarla más.

SRTA. ALCALDESA: pero podría hablarlo con Marcos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso hay ¿alguna normativa?, por eso quería a la Sra. Claudia de ¿cómo instalar esa estufa frente a la ventana?, porque de verdad y creo que la concejal Améstica señalaba el año pasado y que en una casa estaban tirando, quemaban desperdicios de baños creo que fue.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¡ah!, no, pero en el Canal Endesa

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero me refiero a una estufa

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a verlo, que lo pueda hablar con Marcos, para que lo mande y que lo pueda ir a fiscalizar.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no pero, yo creo que por un tema de Ordenanza Comunal Alcaldesa, porque de verdad, con el tema de las estufas, vamos a estar siempre, por eso dije que es más doméstico, pregunto por el Proyecto de APR de Las Moreras, ¿en qué condiciones está?, ¿está stand by?

SRTA. ALCALDESA: no, ha ido avanzado el proyecto, en el próximo Concejo les damos la información.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y el Proyecto dos de Las Arboledas, ayer salía que estaba en licitación.

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero recuerdo que nosotros nos dijeron que eso iba a ser un trato directo

SRTA. ALCALDESA: no, terminar la obra fue, pero ahora se licitó la segunda parte donde se incluyó todas las casas que no tenían agua, esperamos que haya oferentes, no me recuerdo cuando cierra sí, pero ya se licitó.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si es, ¿va a hablar usted concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no que era recordar algo que habíamos hablado, ese es el caso que la constructora dejó botado y después los recursos.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: El Guindo y Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: sí, se terminó El Guindo y Las Arboledas y hoy día se hace la segunda parte, donde está la gente que quedaba sin agua, que es hasta la medialuna y hacia el Guanaco, fueron los profesionales a recorrer con la gente de la DOH a las familias de que hoy día quedara toda la gente con agua.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ayer me enviaron un tema del CORE, que señalaba que el 83% del proyecto estaba ejecutado al día de ayer, no sé si el tramo uno o falta el 17% por el tramo dos.

SRTA. ALCALDESA: tiene que ser por el tramo uno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tiene que ser por los tramos dos, me quedo la duda, me llegó el informe bastante de la DOH

SRTA. ALCALDESA: tiene que ser el tramo uno yo creo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y lo digo porque no salió ahí el tema del APR, en ese informe que me enviaron, de Las Moreras, por eso estaba preguntando.

SRTA. ALCALDESA: ya lo vamos a ver, don Manuel está tomando nota y Ángela para poder dar respuesta.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: como sugerencia Alcaldesa sería bueno que en el próximo Concejo respecto a lo mismo que dice Paulo, se proyecte en la cartera de proyecto, hacer a lo mejor una revisión con Nancy, no pero habían varios proyectos que se habían ejecutado y yo sé que están recién en licitación.

SRTA. ALCALDESA: ya, si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a lo mejor hacer una pincelada de todos los proyectos, ya para que estemos más al tanto, como les digo hay algunos que dicen otra cosa la cartera de proyectos, como sugerencia.

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: preguntar Alcaldesa sobre el procedimiento que se está usando para las compras de los insumos de emergencia, están viendo trato directo donde hay más stock, están viendo trato directo donde está el mejor dato, ¿cómo lo están haciendo?, porque esto es un trato directo.

SRTA. ALCALDESA: el de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no de la compra en general.

SRTA. ALCALDESA: sí, Ángela le puedes explicar, que ella está trabajando con la gente de compras públicas y con respecto a algunos insumos que se han necesitado y que hoy día nos ha costado mucho encontrar algunos.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: ha sido súper complejo, porque tal como les había comentado en algunos Concejos atrás, hubo al menos dos semanas en donde no había stock de nada, ni mascarillas, ni de nada porque tanto el Gobierno Central como otras instituciones compraron grandes cantidades e que incluso en esas dos semanas se acuerdan ustedes que teníamos las empresas externas que ni si quiera tenía elementos de protección personal, a lo cual eso fue lo que a mí me había dicho, pero si tengo en evidencia y les informé a ustedes de que habían recibido equipamiento personal y no lo estaban usando, ya, si bien es cierto no era la cantidad diaria, pero si existía una cantidad que ya habían recibido; lo que estamos haciendo y lo que yo instruí es que se generara una base de datos de todos los proveedores que están enviando ofertas al correo electrónico con insumos médicos, o de elementos de protección personal; cada vez que nosotros tengamos algún requerimiento de adquisición de elementos de protección personal, la instrucción es que la unidad de Adquisiciones pueda enviar los requerimientos a toda la base de datos de estas personas que nos han ofrecido productos y que estén inscritos en convenio marco y que reúnan las condiciones de compra como lo exige la Ley de Compras Públicas, nos hemos encontrado con situaciones donde nos señalan que hay oferta disponibles de los productos y que nos van a hacer llegar a la brevedad posible, sin embargo no ha sido así y hemos tenido una y hasta dos semanas esperando y hemos tenido que mandar incluso un conductor a buscar a Santiago y no han llegado, porque el pedido que hicieron donde no solamente está Teno, sino que hay otros municipios ha quedado retenido en el aeropuerto por diversas condiciones de salubridad y eso ha significado un retraso, en el fondo hoy día hemos tratado de buscar efectivamente los precios más baratos de los productos que reúnan las condiciones que se requieren como elementos de protección personal y tratando también de beneficiar a los proveedores locales, ya esos han sido como los criterios que hemos utilizado, pero insisto ha sido difícil, porque hoy día no hay disponibilidad en todas partes, hoy día podemos decir gracias a Dios estamos trabajando para eso, analizando el presupuesto, hay municipios que están muy mal por el gasto que ha significado la adquisición de elementos de protección personal y creo que nosotros gracias a Dios hemos podido ir haciendo compras lo

suficientemente eficiente y que hoy día no diga que estamos en una sobre deuda con respecto a este tipo de adquisición, pero se ha preocupado y tenemos registros fotográficos, registro de firmas de toda la implementación que han recibido funcionarios y la que se está entregando en este momento, incluso a los adultos mayores que están recibiendo sus pagos, tenemos personal municipal y de Seguridad Pública que está asistiendo a los pago de los pensionados y se le está entregando mascarillas, alcohol gel y se está controlando temperatura a los adultos mayores, ayudándolos a mantener el distanciamiento social mientras reciben su pago

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que ayer salió la información de Contraloría sobre el caso Dulcele, sobre patentes que, la esta patente esta que se entregó y además me llega anoche una información de la empresa debe estar parece paralizada y está buscando nuevamente Profesionales para trabajar en ella, ¿qué pasa con eso? le voy a mandar a la Sra. Ángela un whatsapp que enviaron ayer, que se buscaba un profesional para trabajar nuevamente en esta empresa, esta empresa no debería estar detenida.

SRTA. ALCALDESA: no tenemos conocimiento, yo ayer, nos llegó

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: no tiene autorización para funcionar

SRTA. ALCALDESA: si no tenemos nosotros conocimiento de eso, de Contraloría ayer nos llegó también y se lo derivamos a Lorena que la entidad sanitaria tiene que dar su pronunciamiento también.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y que pasó con él, no le ha llegado el oficio de Contraloría todavía don Manuel.

SECRETARIO CONCEJO: ¿cuál?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no se leyó hoy día

SRTA. ALCALDESA: no sé ¿venía para el Concejo?

SECRETARIO CONCEJO: no

SRTA. ALCALDESA: yo lo leí ayer y se lo derivamos a Lorena González, al Asesor Jurídico el informe que llegó ayer.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero insisto, entonces ese no era para el Concejo el informe que llegó ayer,

SECRETARIO CONCEJO: no, no era para el Concejo.

SRTA. ALCALDESA: no, yo no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo podría ver por favor igual porque nos preguntan

SRTA. ALCALDESA: sí, se lo mandamos a Lorena para que nos haga un informe al respecto, porque era bien largo y de ahí se lo podemos compartir.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Lorena nos puede dar un informe la próxima semana.

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dice operario de alimentos, jornada completa, Manjar Dulcele, me llegó anoche.

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente el tema de Villa 2000, ayer me escribieron lo siguiente una consulta lo que pasa acá pavimentaron el camino de Villa 2000, lo cual es un pavimento horrible, por tal motivo quisiera consultar si se pudiera hacer un estudio o algo para ver cuantas toneladas resiste ese pavimento, ya

que don Antonio Walker, más bien Agrícola San León comenzaron a pasar con camiones de fruta, por lo cual usted entenderá que el pavimento no durará nada, ellos tienen otras salidas las cuales están buenas, pero un poco más lejanas de los acopios que poseen, puede ver este tema mañana, porque si no el pavimento no va a durar nada y como usted sabe, por eso se peleó mucho acá en el lugar, para poder obtenerlo, ver ese tema de revisión, colocar en la ordenanza se prohíbe el paso de camiones hacia Villa 2000, ¿se puede o no?

SRTA. ALCALDESA: no sé, lo vio la Directora de Obras cuando fuimos a presentar el diseño a la comunidad, sé que de acuerdo que los mismos vecinos en hablar con don Antonio, porque fueran con los que pasan con camiones, porque son de más también agricultores, que pudieran pasar por el otro camino y poder mantener este.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si no lo hicieron, colocar ahí que haya una prohibición,

SRTA. ALCALDESA: vamos a ver nosotros que podemos colocarlo.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente lo último Alcaldesa o Presidenta del Concejo, usted ha visto algo con respecto a la seguridad de después del toque de queda, hace dos semana atrás dijo que iba a consultar el tema y seguimos con lo mismo, hay fiestas en la noche, la otra vez me han llamado de Viluco, me han llamado de la Don Sebastián, me han llamado de distintos lugares, usted me llamó cuando estaba con el Mayor, que hay al respecto porque al final de verdad la gente dice que hacen para controlar y yo digo pero si nosotros y le tengo que contestar que ni usted ni el municipio no tiene la facultad del orden público, es del Jefe de Zona, pero que hacemos al respecto, porque al final no se ve una mayor resguardo de parte de policía y menos de militares obviamente.

SRTA. ALCALDESA: bueno, estuvimos nosotros con el mayor en una reunión y yo efectivamente contacte al concejal con el Mayor, porque en cada lugar o reclamo que haya le comento al Mayor al mismo Concejal que se pudiera hacer el reclamo, aunque fuera anónimo, para ellos poder mandar a Carabineros a fiscalizar, esa era la única forma de hacerlo, nosotros hoy día tuvimos una conversación con el Mayor y todo el equipo de Seguridad y van a estar en contacto con carabineros, donde nosotros también vamos a hacer una extensión de carabineros y el municipio, también haciendo rondas en la noche después de las diez de la noche, para poder estar en contacto por ejemplo con el que va a Morza que se contacte con el Jefe de Retén de Morza, el que va a la Puerta con cada Retén y poder fiscalizar los lugares donde hoy día están haciendo reclamos, en eso quedamos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y a lo mejor mandar un whatsapp a la gente de Seguridad Ciudadana Municipal o a Carabineros, nosotros cuando nos llega el reclamo.

SRTA. ALCALDESA: mándenle a Rodrigo de Seguridad porque nosotros ya que quedamos en que íbamos a turnarnos y a salir después del horario y con cada destacamento, poder hacer el enlace de la información que se tenga.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Alcaldesa si me permite, hay una situación que es algo compleja que ojalá ustedes lo entiendan como Concejo, la Dirección de Seguridad Publica no es quien para fiscalizar ni controlar nada, nosotros tuvimos la semana pasada un incidente con un patrullero, al cual lo empujaron, lo increparon y se tuvo que subir a la camioneta solo a las doce de la noche, simplemente porque el camión estaba solo en la berma, entonces la verdad es que es muy complejo, la gente está muy agresiva y nuestro personal no tienen la facultad para detener a nadie, entonces hoy día lamentablemente tenemos a carabineros con la mitad de su personal producto de que también hay algunos funcionarios en cuarentena y que han tenido recurrir a otros destacamentos policiales, hoy el llamado a que la gente sea responsable, no podemos estar preocupados de controlar fiesta, hay actos delictuales hay violencia intrafamiliar, es un sinfín de situaciones que lamentablemente se están dando por la pandemia, entonces la gente somos la mitad que estamos aquí y tenemos que doblar los esfuerzos, para que la gente simplemente por bueno no tengo un término muy decente para decirlo pero.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo digo yo, entonces la estupidez humana

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: exacto.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero carabinero está tomando la gente detenida le digo, porque lo supe por alguien muy cercano y la llevó hasta con su señora y su señora lloró a mares todo el rato adentro y quedaron y habían muchos detenidos dice ella, eso lo sé yo de estar habían muchos detenidos, así que la gente

dice que está ahora.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Ángela

SRTA. ALCALDESA: pero concejal mándele a Rodrigo, porque Rodrigo hoy día también vamos a tener turnos, igual no exponiéndose nuestros funcionarios, porque como dice Ángela hoy día está muy agresiva la gente, que se lo puedan mandar a él, porque la reunión que tuvimos con el Mayor quedamos de acuerdo de que íbamos a trabajar en conjunto Seguridad Ciudadana con los Jefes de Retén.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no solamente para indicar lo siguiente, el punto es que muchas veces se llama a Carabinero, por lo que acaba de decir la Sra. Ángela, Carabineros no concurre porque está con la mitad del personal, porque se ha llamado a Carabineros y la gente nos reclama de que no llegan en una hora, entonces debe ser por lo mismo, porque no están todos los funcionarios trabajando.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que entender que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no por eso, que la gente no tiene esa información y tampoco la vamos a decir.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: hay que resguardar a la gente que está en cuarentena, para que también respete la cuarentena en su domicilio hay fijo se doblegan las tareas del personal

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si Alcaldesa consultar sé que no es competencia nuestra, pero a lo mejor si hay alguna información respecto a que va a pasar con la situación del Cementerio Parroquial y el Parque, hoy día revisar una información en Curicó y se van a habilitar, no sé si acá en Teno tiene información.

SRTA. ALCALDESA: se está analizando ese tema, yo llame al Intendente que como iba a ser, si iban a autorizar que se abriera un día y me decía el que a lo mejor un día, yo le decía que un día es súper complicado, porque en un día se va a aglomerar una cantidad de gente, pero mucha gente, por el tema de que todos vamos a querer ir, del hace tiempo que no vamos, entonces decía el Intendente que a lo mejor iba a ver con el General de Zona que fueran tres días, que se abriera tres días y que la gente fuera paulatinamente, pero en definitiva quien toma la determinación son quienes administran los cementerios, así que el Padre está esperando cual va a ser la resolución, para poder tomar la determinación.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: en Curicó lo va a hacer por orden alfabético.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Curicó estableció el Cementerio Municipal, el único parece en la provincia el punto es que venía escuchando ahora por el camino, van a hacer una modalidad distinta, en que la gente lleve su flor, se la entregue al funcionario, le indica donde está el difunto y se la lleva y después le toma una foto y se la envía por whatsapp al deudo, entonces es que es un tema que lo va a proyectar en cuatro día, un trabajo súper delicado que finalmente es una arma de doble filo, porque si no encontrar la sepultura o te puedes comunicar con la foto, horrible.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: pobre funcionarios

SRTA. ALCALDESA: yo hablé con el Padre, porque también él va a ver cuáles van a ser las directrices que se van a tomar y en conjunto con eso el Parque y ellos van a tomar la determinación.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuándo sería eso Alcaldesa?

SRTA. ALCALDESA: yo creo que debería saberse ya el viernes a más tardar.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: que lo cierren no más, para que se va a exponer más a la gente.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa consultar, bueno está Ángela aquí, si se entregaron todos los estanques, si hay algo en stock o hay algunas familias que queden todavía por entregar.

SRTA. ALCALDESA: se han entregado la mayoría de los estanques de los que tienen el 40%, hoy día se va a empezar a entregando los que tienen el 50% y para terminar al final de entregar todos los estanques que tenemos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero eso considera a la gente que tenemos catastrar o va a quedar gente de que

SRTA. ALCALDESA: no a la que tenemos hoy día ingresada que necesitan estanque, ya se vio todo lo del 40%, hoy día seguimos con el 50%, todos los que tenemos hoy día informados acá en la Municipalidad, lo puedes ver precisamente con Catalina Arenas el tema, porque ella está a cargo de la entrega de los estanques.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno Alcaldesa previendo la situación esperemos que pronto lleguemos también entre comillas a la normalidad, ver si se está trabajando nos han preguntado a nosotros sobre las Becas Municipales, si se van a realizar los FONDEVE y subvenciones, también las becas a deportistas, que me han preguntado el otro día, se van a ejecutar este año y yo dije mientras no

SRTA. ALCALDESA: por eso es difícil, porque hoy día por eso estamos haciendo el estudio con respecto al Presupuesto y creemos que se van a eliminar varias actividades que tenemos, para poder hacer otras cosas que necesitamos y son de primera necesidad, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: lo otro también, consultar por ejemplo si se han mantenido los turnos éticos del personal

SRTA. ALCALDESA: municipal, si

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o han vuelto ya todos los funcionarios a trabajar.

SRTA. ALCALDESA: varios los turnos éticos se han mantenido, por ejemplo en algunas unidades la gente viene a hacer las cosas puntuales que tiene que hacer, vuelve, los Directores han tomado la determinación con cada unidad como ha funcionado mejor su departamento, por ejemplo Claudia está funcionando con su gente casi al 100% y algunas Unidades van, vuelven de acuerdo a las condiciones y al distanciamiento social también que tenemos en las Unidades, por ejemplo en el DAEM es súper complicado, porque tenemos todos junto, por lo tanto hoy día están haciendo teletrabajo casi todos.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a lo mismo Alcaldesa, a los funcionario en el caso eventual que tuviéramos un funcionario contagiado, están digamos no sé si hay un convenio con el Hospital o algún presupuesto, para que se tomen los exámenes en este caso el contagiado y también los demás.

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día cuando nosotros uno ve de repente, replica las cosas de otros Alcaldes, cuando vimos el tema de que Molina hizo los test a su gente y todo el mundo decía si la Municipalidad le hizo los test a su personal y no efectivo, porque no tenemos ningún ítem como Municipalidad para pagar los test, entonces que hizo Priscilla, tiene un convenio donde les hizo un precio que eran diez mil pesos, para que cada funcionario en forma particular se lo tome, aquí la gestión se hizo a través del Director del Departamento de Salud y se hicieron los test también,

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿pero se hicieron a quiénes?

SRTA. ALCALDESA: a varios funcionarios que se querían hacer aquí en la Municipalidad y hoy día también se hicieron otros se hizo el PCR a varios funcionarios también que quieren saber cómo está su condición pero como municipio no podemos pagar, no tenemos ítems.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la SEREMIA, como pasó en el Hogar

SRTA. ALCALDESA: la SEREMIA puede en caso de que tenga algunos de los contactos directos que tenga el

problema, puede tomarse el test el PCR en el Hospital, no hay problema.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: indirecto no.

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿cuánto sale Alcaldesa eso?

SRTA. ALCALDESA: por FONASA doce mil pesos creo que sale, doce mil pesos y algunas personas que tienen ISAPRE les sale cero costo a algunos, depende de la Isapre, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y la última Alcaldesa, bueno también me lo hicieron saber cómo modo de sugerencia la parte urbana aquí de avenida Comalle, cuando se sanitice por ejemplo, sí es posible no hacerlo con los tractores, sino que hacerlo con recurso humano, que pueda ir con la máquina, porque dicen que cuando pasa el tractor, no llega a las puertas, ni a las entradas, sino que llega y solamente los tapan los autos y de ahí no

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que yo creo que la gente no ha visto, les voy a mandar algún video que se haga en avenida Comalle, es impresionante como se moja todo, todo, todo; la gente a lo mejor no lo ha visto, pero queda muy bien sanitizado con el tractor, o los pulverizadores es impresionante la cantidad de líquido que tiran, lo vamos a ver, pero vamos a hacerlo más patente, como se ve cuando se hace el trabajo ahí en terreno, ya.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y Alcaldesa respecto a lo mismo, con el tema de las veredas, lo mencionó la concejal Améstica tiempo atrás, ya hay varios lugares que se han levantado mucho las veredas y no sé si a través de obras poder hacer un tipo de compactación o bajar esa.

SRTA. ALCALDESA: pero eso son los azulejos qué están sueltos, las baldosas perdón que están sueltas.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí.

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ha habido accidentes, hemos visto ya varios árboles que a medida que han crecido sus raíces ya están levantando las baldosas y eso es peligroso

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿está anotando verdad don Manuel?, anote todo.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más.

SRTA. ALCALDESA: ya, se levanta la sesión.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: me queda un punto, es que justo me estaban llamando de aquí del Registro Civil, que había mucha gente, que había mucho adulto mayor y la fila es interminable dijo y no se puede ir a que se haga dos días eso, porque está complicado ese tema ahí, hay mucha gente.

SRTA. ALCALDESA: nosotros lo que pasa es que cada Ministerio determina como va a ser la atención, hoy día recuerden que nuestra Registro Civil acaba de perder a su mamá, está de duelo y también está en su casa. Hay gente que está ahí hoy día reemplazando, pero nosotros tenemos la evidencia de la semana pasada, de esta semana, donde también vamos a formalizar, que se pueda atender dos o tres días, tenemos todas las evidencias, porque es mucha la cantidad y hoy día nosotros le comente al principio que, o cuando me preguntó Matías el tema de la basura, que tenemos el camión sacando los documentos, gente que llegó a las siete de la mañana, ya habían tres personas y hoy día cuando yo venía la fila llegaba hasta la esquina, entonces es una cantidad impresionante, porque tenemos un día de Registro Civil, entonces hoy día con esta más esta evidencia nosotros hoy día vamos a mandar, que pueda ser la atención, por lo menos unas dos veces a la semana.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente para apoyar lo que dice el concejal Farías, es que además ese día miércoles se ocupa también para venir a ver después el tema del Registro Social de Hogares, porque sacan clave única.

SRTA. ALCALDESA: si

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: entonces sería bueno a lo mejor decirle con la gente de la clave única, decirle que vaya a Chile atiende y que la saque allá, porque o sino

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: espérate, creo que he visto últimamente el Chile atiende Talca, filas dos cuadras de gente.

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: y en Curicó

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en Curicó me imagino que debe ser lo mismo, entonces es difícil.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: disculpe, no podemos mandar una persona que vea, porque están todos, están todos

SRTA. ALCALDESA: no, yo mandé, mandé cuando venía, pasé porque había mucha gente y había gente, afortunadamente estaban todos con mascarilla, pero es mucha la gente que hay.

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: es mucho adulto mayor primero que la gente está preocupada, es mucho adulto mayor.

SRTA. ALCALDESA: se levanta la sesión.

12.- PROPOSICIÓN TEMAS TABLA PRÓXIMAS SESIONES

No se proponen temas a tratar en las próximas sesiones

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:08 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF./mcllh